

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021. -----

--- En el Polifórum de la Facultad de Química, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintiséis de agosto del dos mil veintiuno, se da por iniciada de manera semipresencial la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Toma de protesta a nuevos Consejeros Universitarios (alumnos y maestros). III.- De proceder, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de julio del 2021. IV.- Informe de la Sra. Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. V.- De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- De proceder, aprobación de la Revalidaciones de Estudios. VII.- De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. VIII.- De proceder, aprobación de los Lineamientos generales para la obtención del doble Diploma, Título o Grado Académico por convenio entre la UAQ y otra institución. XIX.- Se autorice que los programas de doble titulación sean aprobados en lo económico, siempre y cuando cumplan con los requisitos institucionales. X.- Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. XI.- De proceder, aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. XII.- Se remite opinión de la Comisión Instructora 01/CI/2021 – Facultad de Filosofía al H. Consejo Universitario, la cual se turna a la Comisión de Honor y Justicia. XIII.- De proceder, aprobación de la creación del programa de la Maestría en Artes, que presenta la Facultad de Bellas Artes. XIV.- De proceder, aprobación de la solicitud de modificación de calificación que realiza la Ing. María Luisa Balderas Escamilla, docente de la Facultad de Ingeniería, para el alumno: Ángel David Cuevas Arteaga, en apego en lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. XV.- De proceder, aprobación de la solicitud de modificación de calificación que realiza Dr. Saúl Iván Hernández Hernández, docente de la Facultad de Ingeniería, para el alumno: Carlos Eugenio Miranda Rocha, en apego en lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. XVI.- Presentación para su conocimiento de la evaluación de seguimiento del Programa Institucional de Desarrollo PIDE 2019-2020. XVII.- De proceder, aprobación del Tabulador Institucional 2021. XVIII.- De proceder, aprobación de los Estados Financieros del mes de julio del año 2021. XIX.- Presentación del Proyecto de Actualización de la Normativa Universitaria. XX.- Integración de las Comisiones del Consejo Universitario. XXI.- Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la certificación del acta que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. XXII.- Asuntos Generales. Intervención de Consejeros Universitarios (maestros y alumno): Dr. José Salvador Arellano Rodríguez; Dra. Marcela Ávila Eggleton y el C. Andrés Cuapio Reséndiz. Intervención de los CC. Mtro. Gonzalo Martínez García y la C. Jessica Ríos Ramírez.-----

--- Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Lic. José Carlos Arredondo Velázquez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Dr. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPUAQ; C. Margarita Chaparro García, Secretaria General del STEUAQ; C. Andrés Cuapio Reséndiz, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro; y el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Lucía Valencia García, Consejera Maestra; C. Erika Jocelyn Rodríguez Cortés, Consejera Alumna y la C. Magaly Villeda Cabrera, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Bellas Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtro. Gerardo Islas Reyes, Consejero Maestro; C. Emmanuel Aguirre Olvera, Consejero Alumno y la C. María Guadalupe González Malerva, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez, Consejera Maestra; C. Mónica Patricia Gómez Martínez, Consejera Alumna y la C. Daniela Nájera Rodríguez, Consejera Alumna. **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz, Consejera Maestra; C. Isis Marian González Ibarra, Consejera Alumna y el C. Bruno Axell Castañeda Quezada, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Mtro. Francisco Sánchez Rayas, Consejero Maestro; C. Yvonne Adilene Cortés Rodríguez, Consejera Alumna y la C. Helen Alexia Rubio Dorantes. **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Mtro. Geovani Ernesto Martínez Nieves, Consejero Maestro; C. Luis Alberto Estrella Anaya, Consejero Alumno y la C. Marian Muñoz Ramírez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Mtra. Gisela Zepeda Sánchez, Consejera Maestra; C. Miriam Valeria Gutiérrez Corona, Consejera Alumna y el C. Arturo Tonatihu López Cardona, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Dra. Claudia Abigail Morales Gómez, Consejera Maestra; C. Mitzi Gabriela Rodríguez Pacheco, Consejera Alumna y la C. Adriana Mondragón Padilla, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora; Mtra. Dulce Carolina Sánchez Hernández, Consejera Maestra; C. Ruy Rodrigo Marín

Chávez, Consejero Alumno y el C. Samuel Rangel Cabrera, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro; C. Félix Alejandro Martínez Gutiérrez, Consejero Alumno y el C. Artvin Darién González Abreu, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora; Mtra. María de Jesús Selene Hernández, Consejera Maestra; C. Melina Zúñiga Rodríguez, Consejera Alumna y el C. Héctor Guerrero García, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora; Mtro. Irak Osiris Villarreal Vera, Consejero Maestro; C. Karen Andrea Naranjo Jiménez, Consejera Alumna y la C. Paulina Pegueros Valencia, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Psicología:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; Dr. José Jaime Paulín Larracochea, Consejero Maestro; C. Blanca Angélica Monzón Vargas, Consejera Alumna y el C. Rodolfo Erasmo García de Anda, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Maestro; C. María Fernanda Maldonado Lira, Consejera Alumna y el C. José Dolores Guadalupe García Rodríguez, Consejero Alumno. Y el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días distinguidos miembros de este Honorable Consejo Universitario. Les damos la cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de hoy jueves 26 de agosto del 2021. Damos inicio a la Sesión en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El punto número uno de la orden del día es el **pase de lista y declaración del quórum legal**, una vez realizado el pase de lista les comento a ustedes y a nuestra Presidenta que fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que certifico y les informo a ustedes que tenemos el quorum legal para poder dar inicio y desarrollar esta sesión”. (*Tenemos la asistencia de forma presencial y virtual de 56 Consejeros Universitarios “maestros y alumnos”*).-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El segundo punto de la orden del día es la **Toma de Protesta** a los nuevos Consejeros Universitarios (maestros y alumnos), me voy a permitir mencionarlos: **Por la Escuela de Bachilleres:** La Mtra. Lucía Valencia García, Consejera Maestra que se ratifica; la C. Erika Jocelyn Rodríguez Cortés y la C. Magaly Villeda Cabrera. **Por la Facultad de Bellas Artes:** el Mtro. Gerardo Islas Reyes, que se ratifica; el C. Emmanuel Aguirre Olvera, que se ratifica y la C. María Guadalupe González Malerva. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** la Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez; la C. Mónica Patricia Gómez Martínez y la C. Daniela Nájera Rodríguez. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** la Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz; la C. Isis Marian González Ibarra y el C. Bruno Axell Castañeda Quezada. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** el Mtro. Francisco Sánchez Rayas; la C. Yvonne Adilene Cortés Rodríguez y la C. Helen Alexia Rubio Dorantes. **Por la Facultad de Derecho:** el Mtro. Geovani Ernesto Martínez Nieves; el C. Luis Alberto Estrella Anaya y la C. Marian Muñoz Ramírez. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Gisela Zepeda Sánchez, que se ratifica; la C. Miriam Valeria Gutiérrez Corona, y el C. Arturo Tonatiuh López Cardona. **Por la Facultad de Filosofía:** la Dra. Claudia Abigail Morales Gómez; el C. Mitzi Gabriela Rodríguez Pacheco y la C. Adriana Mondragón Padilla. **Por la Facultad de Informática:** la Mtra. Dulce Carolina Sánchez Hernández; el C. Ruy Rodrigo Marín Chávez y el C. Samuel Rangel Cabrera. **Por la Facultad de Ingeniería:** el Dr. Aurelio Domínguez González; el C. Félix Alejandro Martínez Gutiérrez y el C. Artvin Darién González Abreu. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** la Mtra. María de Jesús Selene Hernández; la C. Melina Zúñiga Rodríguez y el C. Héctor Guerrero García. **Por la Facultad de Medicina:** el Dr. Irak Osiris Villarreal Vera; la C. Karen Andrea Naranjo Jiménez y la C. Paulina Pegueros Valencia. **Por la Facultad de Psicología:** el Dr. José Jaime Paulín Larracochea, que se ratifica; la C. Blanca Angélica Monzón Vargas, que se ratifica y el C. Rodolfo Erasmo García de Anda, que se ratifica. **Por la Facultad de Química:** el Dr. Francisco Javier de Moure Flores; la C. María Fernanda Maldonado Lira y el C. José Dolores Guadalupe García Rodríguez. Por lo cual les pido atentamente a todos tengan la amabilidad de ponerse de pie. Cedo el uso de la voz a nuestra señora Rectora, adelante por favor”.-----

--- Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muy buenos días, muchísimas gracias por su asistencia, muchas gracias por este compromiso a todas y todos los Consejeros y felicidades por el cargo que van a ostentar a partir de ahora: ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?”.-----

- - - Enseguida responden los nuevos Consejeros Universitario (*maestros y alumnos*): “SÍ PROTESTO”.-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “SI ASÍ LO HICIERAN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE. Muchísimas felicidades”. (*Aplausos*)-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, continuamos con el siguiente punto”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es poner a su consideración la **aprobación del acta** de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de julio del 2021, dicha acta fue enviada previamente por correo electrónico para su lectura, al respecto consejeras y consejeros les pregunto a ustedes, ¿tienen algún comentario u observación?”.-----
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, al no existir ningún cuestionamiento, les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto”. -----
- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (54 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom), ¿votos a favor? (cincuenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno que se aprueba el acta referida por unanimidad de votos (acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de julio del 2021)”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el cuarto punto de la orden del día es el **informe mensual de la Presidenta** de este Honorable Consejo, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, por lo cual le cedo el uso de la voz, adelante doctora por favor”.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias a todos, a todas por su presencia aquí mismo o de forma remota. Vamos a iniciar con el informe general de actividades que se llevaron a cabo durante finales de julio y en el mes de agosto. El 30 de julio llevamos a cabo la celebración del tercer aniversario del Centro Universitario de Periodismo de Investigación (CUPI) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en donde tuvimos la oportunidad de escuchar algunas experiencias de estudiantes que han participado en este laboratorio, muchas felicidades a la Facultad por este trabajo muy exitoso. Concluyó la segunda generación del programa de formación dual UAQ-BROSE, con esta empresa del sector automotriz, en donde logramos fortalecer la vinculación de estudiantes para trabajar, conocer y tener experiencias en el sector productivo a través del esquema de formación dual, muchísimas gracias principalmente a las y los estudiantes participantes en este programa de formación dual. Se realizó el Segundo Coloquio de Investigación, Innovación y Posgrado a través de la Secretaría que lleva su nombre, en donde participaron investigadores de todas las unidades académicas, quiero hacer mención especial sobre la participación ya activa de la Escuela de Bachilleres en el esquema de investigación de nuestra Universidad, muchas gracias por ese esfuerzo y desde luego que todas las opiniones, sugerencias, análisis y reflexiones de este foro están siendo tomadas en cuenta para las políticas universitarias relacionadas con la investigación, muchísimas gracias a todos y a todas. En el marco de la celebración de los 500 años de la caída de la gran Tenochtitlán y de los 200 años de la consumación de la independencia se llevó a cabo las actividades del programa académico memorias e identidades “PAMI” que organizó la Coordinación de Identidad e Interculturalidad de la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en donde se llevaron a cabo diferentes actividades conmemorativas, pero sobre todo de reflexión sobre la riqueza cultural de nuestros pueblos prehispánicos, seguramente tendremos más celebraciones y conmemoraciones en los próximos días, derivado del esquema de pandemia se tuvieron que suspender algunos eventos, pero se llevarán a cabo en el mes de septiembre. Se llevó a cabo el Seminario Redes y Rutas Hacia la Igualdad organizado por Género UAQ y el Instituto Queretano de las Mujeres, en donde a través de este seminario se promueve la participación igualitaria de las mujeres, a través del fortalecimiento de liderazgos con perspectiva de género, muchísimas gracias a las y los organizadores, quienes con estas acciones permiten fortalecer la perspectiva de género en nuestra Universidad. La Escuela de Bachilleres logró equipar el laboratorio de matemáticas del plantel Bicentenario con nuevos dispositivos de cómputo, apoyados por el Patronato de nuestra Universidad, a quien le agradecemos muchísimo estas aportaciones y con ello el objetivo es ir cumpliendo con una meta de 102 computadoras para diferentes planteles. El equipo de cinematografía UAQ participa en el Rally Universitario del GIF, en donde se está llevando a cabo la filmación del guion original “Renata”, este evento es organizado por el Festival Internacional de Cine de Guanajuato y tiene como meta filmar un cortometraje en un tiempo límite de 48 horas para su concurso internacional, así que muchas felicidades a cinematografía UAQ por este esfuerzo. Se llevó a cabo por parte de la Facultad de Filosofía la intervención en comunidades indígenas para mejorar la lectura y escritura en niños y niñas con el proyecto literacidad y bilingüismo para niñas y niños indígenas, que lleva a cabo el Dr. Pedro Cardona Fuentes y estudiantes de la Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe, así como de la propia Facultad de Filosofía y la Maestría en Aprendizaje de la Lengua y las Matemáticas de la Facultad de Psicología, son esfuerzos muy importantes que permiten trabajar en los temas de inclusión en nuestra Universidad. Inauguró la Facultad de Bellas Artes el tercer Simposio de Estudiantes Investigadores en Artes y Humanidades con la participación de 37 estudiantes, a través de la Jefatura de Investigación y Posgrado de esta unidad académica, en donde se comparten experiencias, se hacen reflexiones y se generan lazos de vinculación entre grupos para llevar a cabo investigación en artes y en humanidades. La Facultad de Medicina arranca un programa especial de atención a pacientes con labio y paladar hendido que se está ofreciendo a través de un proyecto Txede de Maxei, Sonrisa de Querétaro y en donde se ofrece cubrir sin fines de lucro las necesidades de atención médica de niños de 0 a 18 años que presenten esta condición, muchísimas gracias por este importantísimo proyecto que estoy segura nos permitirá dar un gran servicio a la sociedad. Se llevó a cabo el curso Estrategias de Diseño y Construcción

Sustentable por parte de la Facultad de Filosofía en conjunto con el Colegio de Ingenieros Civiles de San Juan del Río y en este caso se llevó a cabo la conclusión de este curso con 37 colegiados de diferentes módulos, en donde participaron docentes de nuestra Facultad de Ingeniería como presentadores de los diferentes temas, es el segundo curso que se lleva a cabo en conjunto con este Colegio y que nos permite generar lazos de colaboración muy importantes. A través de Género UAQ, particularmente la Mtra. María Michelle Villanueva ha trabajado en conjunto con el municipio de Corregidora para generar una estrategia de diseño de un plan de igualdad en este municipio y se llevó a cabo este primer informe de igualdad por parte del municipio, aquí lo importante es que la Universidad a través del grupo de Género UAQ permea ya en otras instituciones, en este caso municipales y que poner estos informes sobre la mesa permiten visibilizar la importancia del tema a nivel municipal y desde luego gubernamental y esto generará avances en la materia de igualdad de género. Tomaron protestas estudiantes de diferentes Facultades en los capítulos universitarios de CANACOPE y CANACO, en este sentido estos dos capítulos estarán trabajando fuertemente con proyectos de diferente tipo dentro de nuestra Universidad, buscando fomentar la cultura empresarial. El programa "SU SALUD" reanuda actividades después de varios meses, en donde se ha dedicado de lleno a las condiciones de la pandemia, a la atención a personas que han sido contagiadas, que requieren seguimiento médico, reanudamos las actividades características de este programa con los diagnósticos médicos integrales, muchas felicidades por retomar esta importante labor y a raíz de esto estamos inaugurando los consultorios de la "Clínica SU SALUD", campus centro Histórico, gracias a la participación y generosidad de la Facultad de Filosofía estamos iniciando ya con consultorios médicos, de nutrición y con diferentes estrategias para promover, procurar y proteger la salud de nuestra comunidad universitaria. La Facultad de Ciencias Naturales inaugura la primera sala de lactancia de la Universidad Autónoma de Querétaro, un proyecto ampliamente soñado, que requiere de la suma de voluntades y que finalmente lo tenemos hoy hecho realidad, muchas felicidades por esta excelente iniciativa que estoy segura empezará a replicarse en diferentes espacios universitarios y que tiene como objetivo el que la madre pueda seguir lactando a su bebé, ya sea ahí mismo físicamente o ya sea a través de obtener la leche y guardarla en las mejores condiciones, entonces muchísimas felicidades a la Facultad por este avance tan importante, que también es un avance en perspectiva de género. Llevamos a cabo el tercer Congreso Internacional de Emprendimiento de la UAQ a través de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria se llevó a cabo este tercer congreso, en donde se tiene la meta de ir induciendo a nuestras jóvenes y a nuestros jóvenes en el aspecto del entrenamiento de emprendimiento. Recibimos la semana pasada con mucho gusto las escrituras públicas de nuestro Campus Cadereyta después de muchos años, más de 15 años, finalmente se logran generar estas escrituras, agradecer desde luego al Mtro. Francisco Pedraza Montes que fue el encargado de entregar estos documentos y finalmente nos permiten contar con todo lo necesario en nuestro Campus, muchísimas gracias. El día de ayer se llevó a cabo la inauguración del cuarto Congreso Virtual de Obesidad Infantil co-organizado por el DIF, por la Secretaría de Salud y por nuestra Universidad a través de la Licenciatura en Nutrición, un evento muy importante que está enfocado principalmente al problema de la obesidad infantil y su visualización en los tiempos de la pandemia, que como sabemos es una de las comorbilidades más importantes que generan la enfermedad severa. Tenemos los resultados del FOPER 2021, en este caso se logró aceptar y aprobar a 101 proyectos de las diferentes unidades académicas y campus universitarios, con una inversión de 4.5 millones de pesos, seguiremos trabajando para que las y los estudiantes puedan continuar con el desarrollo de proyectos dentro de nuestra Universidad en todas las áreas del conocimiento. Con mucho gusto comentarles que el 31 de julio debutó nuestra orquesta de cámara con gran éxito en el templo de San Agustín, después de esta presentación suspendimos un poco por la cuestión que estamos viviendo del pico la tercera ola de la pandemia, pero en breve iniciarán nuevamente los ensayos para reiniciar los conciertos, que aunque serán en principio con bajo aforo, estarán siendo constantes, muchas felicidades a la orquesta de cámara y al Mtro. Daniel Ortiz y todo el equipo de trabajo por este excelente logro. Participó la UAQ en el primer Encuentro Internacional de Poetas organizados por Red Némesis, la Dirección de Comunicación y Medios de la Secretaría Particular, la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios a través de la Coordinación de Vinculación y Cultura Universitaria, en donde diversos autores tuvieron la oportunidad de presentar su trabajo a la Comunidad Universitaria, muchas felicidades por la promoción y la divulgación de la cultura a través de la poesía. Se presentó el libro "A una alguien, en algún lugar" de la Coordinación de Vinculación y Promoción Cultural, igualmente muchísimas felicidades, este libro es de Paola Abisai Linares, con fotografías de Leslie Saenz. Expone la UAQ Nueva Plástica Queretana y Bordado Contemporáneo por parte de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria y la Facultad de Bellas Artes, en el Centro Cultural de Arte Bernardo Quintana, es parte de la promoción y sobre todo de la exposición de trabajos de nuestra comunidad universitaria, muchísimas felicidades. El museo de ciencias XIMHAI abre cuatro salas de exhibición, la semana pasada abrió las salas del cuerpo humano, luz y vida, electromagnetismo, etnobiología, con trabajos muy buenos por parte de nuestra comunidad y ya el museo de ciencias XIMHAI desde el día 20 de agosto pasa a la Facultad de Ciencias Naturales para que se lleven a cabo los trabajos académicos desde esta unidad académica, muchas felicidades. Se presentó el catálogo universitario de arte hace unos días con más de 200 obras de murales y de esculturas, muy interesante y muy buen proyecto por parte de la Coordinación de Gestión de Cultural y Formación de Grupos de la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria y aquí el mensaje es que vayamos registrando todos nuestros murales y esculturas para que la Universidad cuente con un acervo que permita dar valor al arte que se

lleva a cabo en nuestra Universidad en estas disciplinas. Campus Jalpan se certifica nuevamente como escuela verde por tercer año consecutivo, muchísimas felicidades a nuestro Campus Jalpan, que a través de SEMARNAT recibe esta distinción y es el resultado de muchísimo trabajo, así que pues es un ejemplo para la Universidad lo que Campus Jalpan está haciendo a través del medio ambiente. La Coordinación General del Deporte de nuestra Universidad llevó a cabo el "MEDIA DAY" con estudiantes de nuestra institución para reconocer a las y los medallistas en los juegos nacionales CONADE 2021, muchas felicidades a todas y a todos ellos, de diferentes Facultades, nuestro deporte universitario sigue creciendo con grandes talentos y agradecemos muchísimo a nuestros estudiantes que puedan seguir adelante y sigan esforzándose en el deporte. Osvaldo Elías Armenta de la Facultad de Ingeniería ganó medalla en el Campeonato Nacional Universitario de Kickboxing; estamos muy contentos vimos a Daniela Torres en las olimpiadas de Tokio y nos da muchísimo gusto ver a nuestras y nuestros estudiantes triunfar en el deporte de alto rendimiento. Se entregó la medalla al mérito académico 2020, se entregaron 24 medallas, 104 diplomas a universitarias y universitarios destacados que cumplieron con los requisitos del más alto nivel de nuestra Escuela de Bachilleres y de las 13 Facultades, a nivel de Preparatoria, Licenciatura, Posgrado y Técnico Superior Universitario, muchas felicidades a cada uno y a cada una, es un gran reconocimiento y les aplaudimos con mucho gusto y orgullo. Entregamos 40 plazas de tiempo libre en la última convocatoria del concurso bilateral, en conjunto con la Secretaría Académica y el SUPAUAQ, en este caso siempre hemos tratado de hacer el mayor esfuerzo, la convocatoria indica al menos 25 plazas, logramos tener candidatas y candidatos meritorios para 40 plazas, así que muchísimas felicidades a todos y a todas, a seguir trabajando muy fuerte por nuestra Universidad en todos los sentidos. Muchas felicidades a la Dra. Isareli Rosillo Pantoja de nuestra Facultad de Derecho, quien ha sido nombrada como integrante honorífico del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal por su trabajo, como reconocimiento a su trayectoria y a su labor tan importante en el área de derecho ambiental, muchas felicidades a la Doctora con mucho cariño. La Rondalla de la UAQ recibió la presea "Germán Patiño Díaz", con 30 años de trayectoria y una gran cantidad de importantes eventos, muchas felicidades a por este importante reconocimiento que otorga el Municipio de Querétaro. Igualmente felicitar al Mtro. Francisco Roque Juárez porque ha sido reconocido por la Federación Internacional de Sambo como máster, él encabeza al equipo nacional de sambo que también ha ganado medallas panamericanas. Firmó la Facultad de Contaduría y Administración un convenio con NAD GLOBAL, con el objetivo de abrir espacios para que estudiantes de esta Facultad pongan en práctica sus conocimientos y se puedan llevar a cabo colaboraciones académicas con esta empresa y de igual manera se firmó el convenio de colaboración con el Colegio Nacional de Actuarios por parte también de la Facultad de Contaduría y Administración, con el objetivo de establecer las bases de cooperación entre ambas entidades, muchas felicidades a la Facultad de Contaduría por estos convenios firmados. La Facultad de Informática también llevó a cabo firmas de convenios con la empresa OnAxis igualmente para presentar propuestas de proyectos y recibió también en donación por parte de la empresa KESAY Technologies equipos que conforman una estación de prueba completa para pruebas de ingeniería electrónica. Se llevó a cabo la firma del Convenio en colaboración con USEBEQ, a través de la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios para participar en importantes proyectos relacionados con la atención de niños y niñas en este caso y bueno en este sentido estudiantes de nuestra Universidad estarán realizando su servicio social y prácticas profesionales en este proyecto, muchísimas gracias a USEBEQ por su confianza. Se firmó el convenio de donación de acervo bibliográfico por parte de INALI, en este sentido la Coordinación de Derecho Indígena llevó a cabo la gestión a partir de la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, en donde recibimos un acervo muy importante en diferentes lenguas indígenas y en donde también estamos estableciendo lazos de colaboración muy importantes. Iniciamos, como ustedes saben dos jornadas especiales de vacunación para nuestra comunidad universitaria que todavía no recibe ni una dosis y que está por recibir, digamos la primera dosis de la vacuna, el lunes pasado se llevó a cabo aquí en centro universitario de Querétaro la vacunación de 1,460 personas de nuestra comunidad universitaria, estamos en espera de la nueva fecha que será la próxima semana, se había anunciado que podría ser esta semana en San Juan del Río, sin embargo, no depende 100% de nosotros esta definición de fechas, dependen de una logística particular de la Secretaría de Bienestar y de la SEDENA, así que estamos en espera para que la próxima semana nos puedan confirmar fecha y espacio para la vacunación de la comunidad que vive en San Juan del Río y en el resto de los municipios y estén pendientes a las necesidades de transporte que se requieran para que les podamos apoyar con todo lo necesario. Comentarles que nuestro Sistema Universitario de Salud ofrece el programa de rehabilitación post COVID, muy importante para quienes han padecido la enfermedad, incluso para quienes han tenido reacciones severas de la propia vacunación, puede generar algunos de los efectos adversos relacionados con la enfermedad y entonces es importante valorar si se requiere alguna rehabilitación en particular, es muy importante la rehabilitación después de la enfermedad, así que sepan ustedes que tenemos esta clínica de rehabilitación post COVID en nuestro campus Aeropuerto. Finalmente recordarles que estén pendientes, conozcan nuestros lineamientos de reincorporación gradual a las actividades presenciales, que están listos desde el mes de junio, estamos monitoreando las condiciones de la pandemia todo el tiempo a través del Comité Universitario de Seguridad Sanitaria, en donde como saben emitimos nuestro semáforo semanal, comentarles que en este momento todas las zonas de Querétaro, la serrana, la de semi-desierto, la del sur y la metropolitana están en rojo, solamente cuatro municipios se encuentran en color naranja, recordar que nuestro semáforo se basa únicamente en los indicadores de salud, no toma en

cuenta indicadores económicos, ni ninguna otra cuestión, en ese sentido estamos en el pico ascendente de esta tercera ola, por lo tanto nuestra Universidad continúa con lo planeado, estaremos planeando la reincorporación gradual y paulatina una vez que el pico descienda de forma franca y que podamos nosotros reiniciar nuestras clases presenciales sin poner en riesgo a nuestra comunidad universitaria. Es lo que tengo que informar en esta ocasión, muchas gracias por su atención”-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctora, continuamos con el siguiente punto”-----

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto del orden del día es someter para su aprobación los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, por lo anterior les pregunto a ustedes: ¿tienen alguna observación al respecto?”-----

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los “Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”.-----

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdo a favor del C. Zamora Ledesma Salvador.-----

--- Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Alcalá Villarreal José Luis, Díaz Calzada María Elena, Velázquez Caltzoncit Salvador.---

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, acuerdo a favor del C. Nava Galván Claudia Estefany.-----

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN, acuerdo a favor de la C. Soria Paniagua Ma. Elena.-----

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE PENSAMIENTO, CULTURA Y SOCIEDAD, acuerdo a favor del C. Rodríguez Rodríguez Íñigo Casimiro.-----

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdos a favor de los CC. Becerra Polanco Manuel Antonio, Gutiérrez Benítez Jorge Gustavo, Jiménez Barriosnuevo María Del Carmen, López Maldonado Norma Esther.-----

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdos a favor de los CC. Molinero Bárcenas María Del Carmen, Narváez Díaz Lizzie Edmea, Rossetti López Sergio Ramón.-----

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Godínez Oviedo Angélica.-----

--- Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ARTE CONTEMPORÁNEO Y CULTURA VISUAL acuerdos a favor de los CC. Silva Reyes Myriam Yaél y Vega Ayala Josefa Erandi Xochitzin.-----

--- Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO, acuerdos a favor de las CC. Aguirre Mumulmea Sara Alicia y Castro Flores Alejandra.-----

--- Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA DIGITAL, acuerdos a favor de los CC. Calderón Mazzotti Irene y Saldaña Valdés Víctor.-----

--- Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL EN ALTA DIRECCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Gutiérrez De Velasco Rodríguez Jorge Enrique Leonardo, Hernández Sánchez José De Jesús, Martínez Becerra Ana Olivia y Pérez Galván Gerardo.-----

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdo a favor del C. Pérez Ramírez Cristián Iván.-----

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Reséndiz Bárcenas Dalia Isabel.-----

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor de la C. González García Ma. Teresa.-----

--- Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdos a favor de las CC. Mendoza Martínez Martha Patricia y Olguín Barrera Abdías.-----

--- Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, acuerdos a favor de los CC. Beltrán Barrera Víctor y López Silva Edgar Rodrigo.---

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INGENIERÍA EN BIOSISTEMAS), acuerdo a favor de la C. Rivas Ramírez Luisa Katiana-----

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS Y CULTURA, acuerdo a favor de la C. Sánchez Martínez Elena Andrea.-----

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, acuerdo a favor del C. Piña Moreno Manuel.-----

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN APRENDIZAJE DE LA LENGUA Y LAS MATEMÁTICAS, acuerdo a favor de la C. Jasso González Leslhy.-----

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. Cruz González María Del Pilar-----

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CREACIÓN EDUCATIVA, acuerdo a

favor del C. Domínguez García José Martín -----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN, ACTIVACIÓN FÍSICA Y SALUD, acuerdo a favor del C. Jones Baro Robert Alexander.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN FAMILIAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, acuerdos a favor de los CC. Castañón Flores Spencer Jesús y Feregrino Álvarez Abigaíl Itzel.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdo a favor de la C. Monroy Frías Angélica Patricia.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdo a favor de la C. Gallo Guido María Patricia.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdos a favor de las CC. Bárcenas Celada Malinaly Gloria y Bernal Guillermo Iris.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA MÉDICA, acuerdo a favor de la C. Becerril Portugal Beatriz.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS, acuerdo a favor de la C. Hernández Guerrero Natalia.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdos a favor de las CC. Cumplido Rentería Karla Patricia, Maldonado Ruíz Jocelyn Anaíd, Martínez Anzo Jessica Fabiola, Reyes Delgado María Fernanda, Soria Padrón Laura Isela y Soto Mendoza Esmeralda Marina.-----

FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTE DANZARIO CON LÍNEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA, acuerdos a favor de las CC. García Hernández Yaret Daniela y Rojas Hernández Ximena.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN BALLET, acuerdo a favor del C. Bello Hernández Jocabed.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Bouchan Pérez De León Marco Antonio, Elizarrarás Contreras Xavier, Luna González Claudia Cristina y Sandoval Navarro Enrique Tonatiuh.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Ayala Reyes Karen Verónica, Cruz Jaimes Osvaldo Jacob y León Hurtado Brenda Saray.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdo a favor del C. Herrera López Rafael.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA, acuerdos a favor de los CC. Pérez López María Fernanda y Valdés Arzate Erick Manuel.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor del C. Martínez Licea David.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA POPULAR CONTEMPORÁNEA, acuerdo a favor del C. Rodríguez Bocardo Jorge Isaac.-----

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Cano Zepeda Cesar, Guillen Casas Tania y Ramírez Sandoval Karina Guadalupe.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de las CC. Ávila Martínez Emily Guadalupe y Hernández Valdez Eva Aurora.-----

- - - Para que puedan obtener el título de M'RDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Tavera Francisco De Jesús, Andrade Tiozol Paola Angélica, Flores Zaragoza Nuria Vanessa, González Ayala Cecilia, González Pérez María Fernanda, Maldonado Moreno Andrea Guadalupe, Martínez Cruz Dorian Paulina, Nava Fernández Pamela, Pantoja Ibarra Gabriela, Soto Olivares Viridiana y Vargas Sáenz Isaac Jhonatan.-----

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Avalos Pichardo Alejandro, Castillo Pájaro Arturo, Contreras Aguilera Cassandra, Loera Díaz María Jenifer, Peña Rodríguez Juan Antonio, Silva Cruz Juan Francisco y Tapia Botello María Fernanda.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de las CC. Aguilar Paredes Sonia Lucero, Llanos Tapia María Fernanda y Rojas Quintana Andrea.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Chávez Rebolledo Ricardo, Reyes González Diana Michel y Santoyo Reyes Juan Ramón.-----

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - Para que pueda obtener el título de ACTUARIO, acuerdo a favor de la C. Arredondo Rodríguez Andrea Monserrat.-----

- - - Para que puedan obtener el título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Almaraz Martínez Juan Pablo, Ballado Pérez Magdalena Del Carmen, Bustos Piñero Erik Martin,

Espitia Ramírez Ana Laura, Fuentes Melchor Ariadna Lizbeth, García Aguilar Ana Laura, Granados Salinas Iván, Hernández Gasca Gustavo Arturo, Hernández Zarazúa Areli Monserrat, Lara Trejo Raúl, Méndez Hidalgo Yuleni Berenice, Montes Guevara Carlos Eduardo, Montoya Martínez Ilda Lizeth, Nieto Rivas Monserrat, Pacheco Trejo Andrea Azucena, Rodríguez Feregrino María Guadalupe y Vargas Brito Stefany Fernanda.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Ponce Marhye Guadalupe, Aguirre Colín Mariana Paola, Arteaga Reséndiz Adolfo Ángel, Balderas Beltrán Karen Belén, Barrera Ledesma Ciro Fernando, Bautista Salazar Rubén, Camargo Hernández Jaqueline Ivonne, Feregrino Alcocer Paloma, García Carmona Javiera Imelda, González Malerva Jazmín, Guzmán Fernández Denisse, Luna De Santiago Diana, Moya Arvizu Fátima Liliana, Muñoz Solano Aranza Paulina, Paredes Arzate Luis Alejandro, Ríos Ugalde María Guadalupe y Rosendo Rosendo Mariana.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. Arreola Elías Alek Armando y Ramírez Bravo Guadalupe Viridiana.-

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ECONOMIA EMPRESARIAL, acuerdo a favor de la C. Sosa Hernández Daniela Monserrath.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN GESTION DEL TURISMO CULTURAL Y NATURAL, acuerdo a favor de la C. López Torres Fabiola Anahí.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GESTION Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdos a favor de los CC. Aguiñaga Morales Jesús Jaime, Espiridion Padilla Ana Karen y Jiménez Segundo Elena Jeannette.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURISTICOS, acuerdos a favor de las CC. Becerril Barrionuevo Jocelyn Michelle y Garduño García Luz Beatriz.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Altamirano Rivera María Fernanda, Bautista Vázquez Adrián, Camacho Martínez Aldo, Guillén Silva Cesar Eduardo, Hernández García Celia, López Montero Estefani Nazaret, Maqueda Calderón David, Mondragón Nolberto Bianca Erandi, Montalvo Jiménez María Fernanda, Moreno Nieves Patricia, Núñez Carbajal Diana Guadalupe, Pérez Rico Cecilia Idali y Ramírez Rodríguez Yunuén Alejandra.-----

FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Barrón Pedro Alberto, Evangelista Camacho Tania María y García Erreguín Jocelyn Fernanda.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Moreno Olga Lidia, Chávez Arellano Denisse, Espinoza Toriz Kathia, Gómez Tolentino Saraí, Juárez Guerrero Cinthia Jocelyne, Jurado Vidal Alberto, Ledesma De La Torre Tomas, Romero Camargo Mayte y Rosales Rodríguez Itzel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Alcántara Escobar Danya, Almaraz Ocampo Juan Fernando, Almaraz Pérez María Grisela, Amézquita Chávez Víctor Manuel, Anaya Ramos José Manuel, Arredondo Gómez María Rebeca, Arteaga Uribe Gabriel, Arvizu Dorantes Diana Fernanda, Basaldúa Pérez Luz María, Carrillo Porras Brenda Mariana, Chávez Basaldúa Daniela, Contreras De La Cruz Alondra Maribel, Cortes Barrón Juan Carlos, De La Cruz Ramírez Carlos Alberto, De La Lata Sánchez José María, Escobedo Ortiz Ana Paulina, Escutia Gómez Alejandro Ibrahim, Esparza García Cristina Elizabeth, Espina Rivera Víctor Saúl, García García Alejandra, García Ochoa Abigail, Gómez Belmont Melissa Paola, Guzmán Bautista Nidia Deneth, Hernández Jiménez Noé Fernando, Jiménez Hernández Daniela, Jiménez López Cecilia Del Carmen, Ledezma Sánchez María Fernanda, Longoria Aguilar Félix Adrián, López Cuellar Mauricio, López Rivera J. Guadalupe, Marín Vite María De Jesús, Martínez Montoya Carlos Eduardo, Martínez Morales Marlen Margarita, Martínez Vargas Rolando, Mejía Hernández Josué Felipe, Mendoza Hernández Kevin, Mozo De La Luz Mónica Beatriz, Navarrete Nieto José Fernando, Nieves Puebla Celeste, Olvera Arellano Gustavo Alberto, Olvera García Alondra Isela, Ortiz Cortes Luby Del Carmen, Osuna López Cesar Dante, Paniagua Trejo Eréndira Araceli, Pedraza Trejo María De Los Ángeles, Pliego Zamudio Arely Elizabeth, Rangel Moya Roberto Carlos, Reséndiz Villegas Guillermo Aldair, Rodríguez Contreras Laura, Rodríguez Hernández Carlos Alberto, Rojas Álvarez María Fernanda, Rojas Rojas Luz Del Carmen, Rosas Corona Verónica Guadalupe, Sánchez Herrera Jorge Armando, Sánchez López María De Jesús Daniela, Sánchez Morales Germán, Santiago Barrón Karla Joanna, Sierra Herrera Joan Leonel, Trejo Suarez Betsabe, Vega Lara Luis David, Yllescas Solorio Elizabeth Guadalupe.-----

FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Ayala Bautista Karla Jesús, Feregrino Barrón Jessica, Hernández Gutiérrez Jennifer Xrysw, Hernández Hernández María Fernanda, Maldonado García Gloria Guadalupe, Ramírez Moran Elizabeth, Suarez Zamorano Gloria Tamara y Uribe Morales Guadalupe.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de los CC. Curiel Sigler Ivonne Stefanie, Hernández Ochoa Luis Atzin, Martínez Trejo Magnolia Isabella, Mendoza Cisneros Laura Julissa, Noyola Reséndiz Luis Adrián, Reyes Salazar José Luis y Sosa Guerrero Diana Trinidad.-----

FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Tarez Hernández Anayeli Benedicta.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DESARROLLO HUMANO PARA LA SUSTENTABILIDAD, acuerdos a favor de los CC. Diego Badillo Ulises, Rivera Páez Myriam y Villanueva Lara Kimberly.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GASTRONOMÍA, acuerdos a favor de los CC. Espinoza Cruz Andrea, García Coronado Diana Elizabeth y Montaña Zúñiga Joaquín Alonso.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN INVESTIGACIÓN, acuerdo a favor de la C. Meza González Norma Angélica.-----

FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Alcalá Huerta Eduardo, Duarte Pérez Rafael, Estrada González Carlos Daniel, Morales Becerra Alejandra Estefanía y Moreno Navarrete Diego Andrés.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. De Jesús Palacios Jorge Alberto, García García José Francisco, Ramírez Nieves Roberto Abad, Rangel García Eduardo, Valerio Botello Víctor Josué y Velázquez Nava Francisco Abraham.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES Y REDES, acuerdo a favor de la C. Cadena Valencia Arantza.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, acuerdo a favor del C. Acuña Bañuelos Sergio Emmanuel.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdo a favor de la C. Rocha Zaragoza Milagros Jazmín.-----

FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO ESTÉTICA DEL ESPACIO, acuerdos a favor de los CC. Oviedo Osornio Alejandra Aide y Trejo Hernández Elliot.-----

- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO URBANO, acuerdos a favor de los CC. Rojas Anaya Rosa y Velázquez Estrada Azael.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdos a favor de los CC. Ayala Castro Edgar Iván y López Lazo Luis Fernando Xicoténcatl.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Arreola García Adriana Paola, Hernández Paredes Alan Sinhue y Luna Cordero Elizabeth.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdo a favor del C. Becerril Escamilla José María.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdos a favor de los CC. Montes Herrera Rodrigo Abel y Sánchez Martínez Ricardo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN NANOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. García Villagómez Alan Daniel, Hernández Torres Arturo y Ortiz Peña Oscar Alexis.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO FÍSICO, acuerdo a favor del C. Coreno Cortes Álvaro Alexis.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdos a favor de los CC. Chávez Hernández Cesar y Maciel Espinosa Jessica Jazmín.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdos a favor de los CC. Franco Hidalgo Job Abraham y Galván Hernández Emmanuel.-----

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS L-T EN INVESTIGACIÓN EN TEORÍA LITERARIA, acuerdo a favor de la C. Echeverría Ruiz Sofía Yoliztli.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Miranda Peñaloza Citlalli Sughey.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL L-T LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdo a favor de la C. Rueda Martínez Fátima Paola.-----

FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Flores Trejo María Jeraldine, Hernández Cortes Ruth Itzel, Pacheco Escobedo Mariana, Rincón Sánchez Cecilia, Rosas Acevedo María Fernanda y Sánchez Pérez Militza Careli.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN OPTOMETRÍA, acuerdos a favor de los CC. García Mendoza Sandra, Girón Alcántara Cecilia, Martínez Mancilla David, Martínez Retana Monserrat y Salinas Ayala Andrea.-----

- - - Para que pueda obtener el título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de la C. Silos De Alba María Esther.-----

- - - Para que puedan obtener el título de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROTESIS DENTAL, acuerdos a favor de los CC. García Valencia Nathaly y López León Manuel Jovani.-----

FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de las CC. Aguilar Santana Claudia Michelle, Arias Galván Dalia Elizabeth, Castañeda Zamudio Samanta Arlet, Gómez Gelover Areli, Granados Martínez Diana Guadalupe, Rico Sánchez María Diana y Terán Rodríguez Susana Maritza-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdo a favor de la C. Balcázar Baeza Luz María.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de las CC. Balderas Duran Mónica, Barke Morales Sasha, Benítez Compagny Lucia, López Ortiz Lizeth Guadalupe y Ramos Velázquez María Guadalupe.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdo a favor del C. Contreras Rivera Joshua Humberto.-----

FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AGROQUÍMICO, acuerdo a favor de la C. Lira Rangel Paulina.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Vargas Ríos José Luis.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor del C. Escobedo González Luis Donaldo.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Cosmes Bautista Said Uziel y Luevano Sierra Yazmín Yadira.-----

- - - Para que pueda obtener el título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdo a favor de la C. Quintanar Rico Mayra Itzel.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto seis es someter para su aprobación las **revalidaciones de estudios**, las solicitudes fueron previamente revisadas por el Consejo Académico correspondiente, así como revisadas por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su conocimiento, por lo que les pregunto: ¿tienen ustedes alguna intervención al respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban “las Revalidaciones de Estudios”.-----

- - - Los Dictámenes de los expedientes para REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS son para las siguientes personas:-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Al C. **Raúl Hugeth Villanueva Payán:** “De las materias que aprobó en la Universidad de Clarkson, correspondientes a la Maestría en Ciencias (Bioética), por las que se cursan en la Maestría en Ética Aplicada y Bioética en esta Universidad, son de revalidar:-----

Universidad de Clakson Maestría en Ciencias (Bioética)		Facultad de Derecho de la UAQ Maestría en Ética Aplicada y Bioética Plan (MET19)
BIE 675 CREEI Capstone (Spanish) (Proyecto de Integración, Español)	Por	Fundamentos Teóricos y Epistemológicos de Bioética
BIE 673 Bioethics Policy (Bioética y Políticas Públicas, Español)	“	Ética Aplicada, Bioética y Políticas Públicas de la Ciencia y la Tecnología en México
BIE 680S Pro-seminar-Carib-Spanish (Pro seminar, Español)	“	Bioética y Derechos Humanos
BIE 671 Research Ethics1 (Ética de Investigación I)	“	Bioética de las Investigaciones Sociales, Científicas y Tecnológica
BIE 672 Research Ethisc11 (Ética de Investigación II)	“	Bioética de una Salud Medioambiental
BIE 510 Biomedical Ethics (Bioética Clínica)	“	Bioética de una Salud Clínica
BIE 525 Public Health Ethics (Ética de la Salud Pública)	“	Seminario Optativo I
BIE 674 Pedagogy (Spanish) (Pedagogía, Español)	“	Seminario Optativo II

- - - A la C. **Adriana Mejía Estrada:** “De las materias que aprobó en la Universidad de Clarkson, correspondientes a la Maestría en Ciencias (Bioética), por las que se cursan en la Maestría en Ética Aplicada y Bioética en esta Universidad, son de revalidar:-----

Universidad de Clakson Maestría en Ciencias (Bioética)		Facultad de Derecho de la UAQ Maestría en Ética Aplicada y Bioética Plan (MET19)
BIE 685S Capstone-Carib-Spanish (Proyecto de Integración, Español)	Por	Fundamentos Teóricos y Epistemológicos de Bioética

BIRE 683S Policy-Carib-Spanish (Bioética y Políticas Públicas, Español)	“	Ética Aplicada, Bioética y Políticas Públicas de la Ciencia y la Tecnología en México
BIE 680S Pro-seminar-Carib-Spanish (Pro seminar, Español)	“	Bioética y Derechos Humanos
BIE 681S Research Ethics1-Carib-Spanish (Ética de Investigación I, Español)	“	Bioética de las Investigaciones Sociales, Científicas y Tecnológica
BIR 682S Research Ethisc2-Carib-Spanish (Ética de Investigación II, Español)	“	Bioética de una Salud Medioambiental
BIE 510 Biomedical Ethics (Bioética Clínica)	“	Bioética de una Salud Clínica
BIE 525 Public Health Ethics (Ética de la Salud Pública)	“	Seminario Optativo I
BIE 684S Pedagogy-Carib-Spanish (Pedagogía Caribe, Español)	“	Seminario Optativo II

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El punto siete es, si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de esta Universidad. La lista fue enviada previamente vía correo electrónico, les pregunto a ustedes: ¿tienen algún comentario, observación al respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “De no ser así y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación”.-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO**: Convocatoria emitida por la Facultad con recursos financieros propios: 2 Registros. Procedimiento para registro de proyectos de investigación sin financiamiento externo: 3 Registros, 3 Prórrogas, 1 Modificación, 1 Informe Parcial, 10 Informes Finales y 3 Bajas. Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 27 Registros y 6 Informes finales. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ**: Convocatorias de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 2 Registros, 1 Prórroga, 7 Informes finales y 2 Bajas. Financiamiento a proyectos de Investigación con convenio de asignación de recursos: 2 Registros. Haciendo un total de 70 solicitudes correspondientes al mes de agosto del 2021. -----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de agosto aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1-----

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El punto ocho de la orden del día es, si procede la aprobación de los **Lineamientos Generales para la obtención del doble Diploma, Título o Grado académico** por convenio entre la Universidad Autónoma de Querétaro y otra institución, el documento lo enviamos previamente para su lectura, para la exposición del punto solicito autorización a la Presidenta de este Consejo para que el Mtro. Darío Hurtado Maldonado, Director de Servicios Académicos, realice la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtro. Darío, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Mtro. Darío Hurtado Maldonado, Director de Servicios Académicos, quien expone: “Buenos días a todos los miembros del Consejo Universitario. Vamos hacer la presentación de los Lineamientos Generales para la obtención del doble Diploma, Título o Grado académico por convenio entre la Universidad Autónoma de Querétaro y otra institución, con estos lineamientos se busca fortalecer las políticas de movilidad, de internacionalización y de globalización al favorecer el intercambio y transferencia de conocimientos, tecnología e investigación en proyectos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras; mediante este proceso se reconoce la integralidad de un plan de estudios cursados en la Universidad Autónoma de Querétaro y en la institución convenio de manera complementaria, es decir, cuando un porcentaje de las materias de un plan de estudios se cursa en la Universidad y el porcentaje complementario en la institución del convenio, además de cumplir cabalmente con todos los requisitos armonizados en lo académico, administrativo para la obtención del Diploma, Título o Grado académico en cada institución. ¿Qué requisitos requerimos?, la autorización del Honorable Consejo Universitario para que el programa participe como un programa de doble diploma, título o grado académico avalado por un convenio aprobado interinstitucionalmente, aprobación por parte del Consejo Académico de la Facultad y aprobación de la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro. En el convenio deberá estipularse la tabla de homologación de materias, el número mínimo de materias y créditos a cursar por los estudiantes participantes para poder acceder al doble reconocimiento, los lapsos de tiempo para la postulación de los candidatos a participar en el programa de doble reconocimiento y requisitos académicos complementarios de ingreso, permanencia y egreso para la operación del doble reconocimiento. Los estudiantes de la Universidad deberán estar inscritos

en el programa educativo durante todo este proceso, cumplir con los requisitos y lapsos de tiempo para su postulación de acuerdo al convenio general y cuando la opción de finalización de estudios sea a través de un trabajo de tesis, el director de tesis deberá establecer contacto con el investigador de la institución convenio que tenga líneas afines o adyacentes al tema de investigación. Los estudiantes provenientes de la institución convenio deberán estar escritos en su programa de estudios en la institución correspondiente y para los estudiantes que requieran asistir presencialmente deberán cumplir con los requisitos legales migratorios, deberá hacer una solicitud de inscripción y entrega de documentación requerida por la Dirección de Servicios Académicos, como son los documentos básicos: acta de nacimiento, certificado y título de estudios previos en caso de que se requiera, la forma migratoria en caso de que vaya a estar presencialmente y constancia de inscripción en la institución convenio para darle la validez al primer punto, también deben presentar una constancia del manejo de idioma para su inserción al programa educativo, ese requisito de idioma se deberá estipular en el convenio general qué idioma requiere para poder insertarse aquí en nuestros programas. Un comité del programa de estudios deberá realizar la revisión y validación de los documentos del nivel de estudios previos, señalando por escrito que respaldan que los documentos presentados corresponden al nivel solicitado, en caso de ser aceptado el aspirante, se generará un recibo de inscripción el cual tendrá un beneficio de extensión de su pago. La gestión administrativa la revisará la Dirección de Servicios Académicos con la Facultad y la Facultad con la institución convenio. Para registrar en el sistema escolar de la Universidad Autónoma de Querétaro las calificaciones de las materias cursadas por el estudiante en la institución convenio, la coordinación del programa, la Jefatura de Investigación y Posgrado o la Secretaría Académica según sea el caso entregarán a la Dirección de Servicios Académicos de cada estudiante documentos con calificaciones de materias cursadas, certificado, boleta de calificaciones o estado académico oficial de la institución que lo expide. La ceremonia o examen para la obtención del diploma, título o grado académico deberá realizarse en ambas instituciones, podrá ser de manera presencial o mediante algún ambiente virtual, para los egresados postulados de la institución convenio el sínodo deberá estar conformado por lo menos por dos docentes de la Universidad Autónoma de Querétaro y para los egresados postulados por la Universidad deberá conformarse mayoritariamente por docentes de la Universidad como establece el Reglamento de Estudiantes. En el caso de estudiantes y docentes de la institución convenio que no puedan firmar de manera autógrafa el acta se seguirá de acuerdo al procedimiento establecido por la Secretaría Académica de la Universidad para darle la validez del acta, cuando sea el caso, en el documento de tesis de ambas instituciones deberá incluirse una leyenda que indique que el diploma, título o grado académico se obtuvo mediante un convenio de doble reconocimiento entre las instituciones participantes. La tesis podrá presentarse en el idioma español o en el idioma de la institución convenio. Es básicamente la presentación, cualquier situación no prevista en estos lineamientos será resuelta por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, es importante señalar que estos lineamientos surgen ya como una necesidad de varias Facultades que ya firmaron convenios, pero, sin embargo, no existe un reconocimiento oficial de ese doble diploma, entonces lo pongo a su consideración". -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Mtro. Darío. Está a su consideración la propuesta, si tienen algún comentario u observación".----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien, en razón de no existir ninguna intervención, les solicito amablemente sirvan manifestar la intención de su voto, los que estén a favor de aprobar estos Lineamientos Generales para la obtención del doble Diploma, Título o Grado académico por convenio entre la UAQ y otra institución, favor de manifestarlo".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: *(55 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento)*, ¿votos a favor? (cincuenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que han sido aprobados los Lineamientos Generales para la obtención del doble Diploma, Título o Grado académico por convenio entre la UAQ y otra institución, previamente presentados, por unanimidad de votos, muchas gracias".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el punto nueve, solicito atentamente su autorización para que estos **programas de doble titulación sean aprobados** en lo económico, como los Asuntos Académicos que ya hemos mencionado, siempre y cuando cumplan con los requisitos institucionales, esto con la finalidad de poder agilizar los trámites y de esa manera la titulación doble sea mucho más eficiente, entonces yo les pregunto a ustedes ¿si tienen algún comentario u observación en este punto?". -----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien, en razón de no existir ninguna intervención, les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de que se autoricen los programas de doble titulación por la modalidad en lo económico, favor de manifestarlo". -----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: *(55 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento)*, ¿votos a favor? (cincuenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueba el punto previamente expuesto por unanimidad de votos,

en verdad agradecemos mucho su colaboración, es un punto trascendental para la internacionalización de nuestra Universidad”.

- - - Comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Es justo lo que yo iba a decir, esta es una de las áreas importantes para la Universidad en el tema de internacionalización, así que muchas gracias por hacerlo realidad”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El punto diez de la orden del día es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen **peticiones para turnarse a la Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico”.

- - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas:

Escuela de Bachilleres: Mauricio Francisco Montiel Muñoz, Fátima Monserrat Neri Jiménez, Nahomi Ángeles Martínez, Mtro. Edgar Ulloa Hernández – *asunto de firma de cuatro actas*, Christian Saldaña Abreu, Diego Alfonso Bautista Sánchez y Lorena García González.

Facultad de Bellas Artes: Estefany García Manning, Diego Gutiérrez Hernández, Paulina Trejo Rábago y Andrea Lisset Pérez Ruiz.

Posgrado de la Facultad de Bellas Artes: Jessica Paola Hernández Llamas.

Facultad de Ciencias Naturales: Christian Alexis Martínez Olvera, Yoshua Moreno Gutiérrez, Leonardo Alfredo Valencia Borbolla, Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez - *asunto de firma de tres actas*, Fernando Javier Soto Barragán y José Joaquín Benítez Escárcega.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Angélica Martínez Nieves y Dra. Marcela Ávila Eggleton - *asunto firma de cinco actas*.

Facultad de Contaduría y Administración: Pablo César Policarpo Hernández, Lic. Irma Miranda Ugalde - *asunto de cancelación de dos actas y firma de un acta*, Alejandro Flores Agüero, Monserrat Guadalupe Zeron Valdivieso, (2) Lic. Joel Reséndiz Martínez - *asunto de cancelación de cuatro actas*, Fernanda del Valle Amaya, Mtro. José Alberto Héctor Castro Ferruzca - *asunto de la alumna: Eunice Betsabe Tobón Galicia*, Michelle Baltazar Castro, Fabián Leobardo Garduño Maya, Norma Berenice García Montalvo, Verónica Araceli Ledesma Hernández y Mtro. Jehudaniel Reséndiz Martínez – *asunto de cancelación de un acta*.

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración: Cristian Martín Hernández Rodríguez, Angélica Ugalde Moreno, Dr. Michael Demmler - *asunto de firma de un acta* y Juan Gabriel Moctezuma Vargas.

Facultad de Derecho: Karen Vanessa Peñaloza Melgoza, (5) Lic. Emilio Paulín Larracochea-asuntos de los alumnos: 1) Alexa Gabriel Díaz, 2) Jesús Beltrán Castro, 3) Edgar Jonathan Morales Ayala, 4) Juana Daniela Balderas Galán y 5) Emilio Acevedo Castro; Mónica Michell Rojas González, Francisco Antonio Fernández Beltrán, Luis Brandon Hernández Rodríguez, Dr. Agustín Martínez Anaya - *asunto de cancelación de un acta*, Gilberto Robles Campos, Luis Uriel González Velázquez, Dulce Vanessa Martínez Pérez, Dayana Guadalupe Reséndiz García, Víctor Hernández Pérez, Dr. Salvador García Alcocer - *asunto del alumno: Juan Martín Arvizu Pérez*, Juan Esteban Hernández González, Marta Laura Sáenz García, Marco Daniel Malagón Aceves, Ashly de la Concha Gutiérrez.

Posgrado de la Facultad de Derecho: Salvador Salas Pérez, Cynthia Paloma Pineda Zepeda y José Luis Lara Bernon.

Facultad de Filosofía: Aldo Ruiz Sainz y Dra. Claudia Ceja Andrade - *asunto de firma de un acta*.

Facultad de Informática: José Carlos Flores Ontiveros, Francisco Rincón Montoya y Frida Ximena Dávalos Gómez.

Facultad de Ingeniería: Lic. Carlos Alberto Reséndiz Sánchez - *Asunto del alumno Juan Carlos Moreno Estrada, (6) Mtra. Carmen Sosa Garza - asuntos de los alumnos: 1) Itzel Andrea Rangel Gómez, 2) Diana Aleydis Leyva Hernández, 3) Erik Ulises Moreno Guzmán, 4) Josué Daniel Hernández Vega, 5 y 6) Asunto de cancelación de dos actas*; Gabriela Martínez Flores, Mario Emmanuel Ruiz Gómez, Reyes Becerril Serralde, María Guadalupe Cano Ordoñez y el Mtro. Luis Ricardo León Herrera - *asunto de cancelación de un acta*.

Facultad de Lenguas y Letras: Jang Hanseul y Francisco Néstor García Romero

Facultad de Medicina: Sandra Darany Mera Chavarría, Génesis Fernanda Nava Arévalo y el Mtro. Alfredo Uribe Nieto - *asunto de firma de dos actas*.

Posgrado de la Facultad de Medicina: Victoria de Jesús Cota Coronado y Diego Salazar Vázquez.

Facultad de Psicología: Yeni Guevara Chino, Magda Elizabeth Bahena Andrade, Dra. Candi Uribe Pineda - *asunto de firma de 14 actas*, Karen Valeria Guerrero Mejía, Miguel Ángel Velázquez Mejía y Héctor Eduardo Parga Zavala.

Posgrado de la Facultad de Psicología: Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela - *asunto de firma de 6 actas*.

Dirección de Servicios Académicos: Emisión de Acuerdo General de alta de materias del ciclo 2021-2 y Emisión de Acuerdo General de aclaración de pagos de inscripción y reinscripción ciclo 2021-2

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto once de la orden del día se solicita si procede la aprobación de los Dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos, mismos que fueron objeto de estudio por parte de ustedes en las sesiones respectivas”.-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

BA/48/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Diana López Méndez**, por medio del cual solicita baja de extemporánea de materias, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 04 de junio del 2021, fue solicitada la baja de materias, ya que refiere la peticionaria que “...considero que no puedo acreditar en este semestre. Quiero expresar que me gusta mucho mi carrera, sin embargo, he vivido algunos desajustes en mi salud física que me llevaron incluso a una cirugía (de la cual anexo comprobante), esto sin ser una excusa, de manera emocional también me hizo desconcentrarme al grado que tengo materias adeudadas; este semestre tomé solo 3 y pensé que podría concluir las bien, pero se me ha hecho difícil y creo que me concentré demasiado en el temor por mi salud y no me siento segura de acreditarlas (si no las acredito acumularía las NA para causar baja y me angustia pensar que puedo perder mi carrera...”-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones.-----

Es importante hacer mención que se solicitaron informes a los docentes respecto a su situación. De los informes presentados por los docentes, se desprende que la solicitante no entregó ningún trabajo y desde el inicio del semestre no registró asistencias. -----

Se solicitó la autenticación de la constancia médica presentada, la cual fue ratificada por el médico. Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad realicen los trámites administrativos correspondientes, como lo es la baja de materias o del semestre, respetando los procedimientos y fechas a ellos asignados. -----

- Si bien la peticionaria ha acreditado que tuvo una situación de salud, de la cual fue intervenida quirúrgicamente el 09 de abril del 2021, sin embargo, ello no justifica ni acredita la imposibilidad de presentarse a clases de enero a la fecha de la cirugía y posterior a la intervención no manifestó de manera pronta la imposibilidad de dar cumplimiento a sus obligaciones estudiantiles. -----
- La Comisión lamenta mucho la enfermedad que padeció, sin embargo, no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera presentarse al menos al 60% de las clases o manifestar con anterioridad la situación por la que pasaba. -----
- Su petición es en demasía extemporánea, ya que fue presentada posterior a la conclusión de las clases, por ello y lo anteriormente expuesto es que no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- La presente resolución no violenta su derecho a la educación, ya que si es su deseo puede solicitar la revalidación de estudios en otra institución que tenga un plan curricular similar al ofertado por ésta Institución o realizar proceso de admisión para otro programa educativo ofertado por la Universidad. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ---

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Diana López Méndez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

CYA/208/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Bernardino Ángeles Martínez**, por medio del cual solicita recepción extemporánea de certificado y reconocimiento del primer semestre, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 02 de julio del 2021, fue solicitada “... la recepción extemporánea de certificado de bachillerato para regularización de mi situación académica y se me reconozca el primer semestre cursado en el periodo julio-diciembre 2020, ya que en el segundo semestre no me pude reinscribir y tuve algunos problemas familiares relacionados con salud, mis papas se contagiaron de COVID-19 se complicaron un poco las situaciones en casa tanto económicamente como en tiempo, otra de las circunstancias fue porque no contaba con el certificado..” -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- La norma universitaria refiere que los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad deben cumplir con los procedimientos establecidos en las convocatorias correspondientes, lo cual no ha sido cumplido con el peticionario ya que no presentó de manera oportuna el certificado de bachillerato. -----
- Fue manifestado por el peticionario vía telefónica que se había intentado comunicar con anterioridad y que solicitó una prórroga para la entrega, sin embargo, en el correo en que se reciben solicitudes, se desprende: -----
 1. Que el 07 de enero del 2021, envió por correo electrónico un formato que refiere fecha del mismo día y que manifiesta solicitar prórroga para la entrega del documento. -----
 2. Sin embargo, la solicitud de prórroga debió ser solicitada en octubre, antes de la fecha de vencimiento de la primera prórroga otorgada de acuerdo Reglamento. ----
- Siendo así que la norma es clara al referir que concederse inscripción condicionada por única vez, a quienes, habiendo sido seleccionados, no cuenten con el total de documentos originales señalados en el procedimiento establecido por la Secretaría Académica de la Universidad. En los programas de licenciatura, contarán con noventa días naturales contados a partir de la fecha de inscripción señalada en el calendario escolar, para tener completamente integrado su expediente. -----
- Si al término del periodo que dio origen a la inscripción condicionada referida, no han sido cubierto los requisitos señalados, será dado de baja y no le serán validadas las asignaturas o créditos acumulados, ni podrá solicitar devolución del pago de inscripción.
- Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la legislación universitaria. -----
- Sin embargo, podrá volver a ingresar al programa iniciando todo el procedimiento de admisión correspondiente. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ---
- Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21, 24 y 25 del -----

Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Bernardino Ángeles Martínez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

CYA/209/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Rafael Ramos Pérez**, por medio del cual solicita tener derecho a inscribirse condicionado por segunda vez, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 19 de julio del 2021, fue solicitado el permiso para inscripción condicionada por segunda ocasión, ya que refiere el peticionario que ha tenido problemas con su certificado, el cual está en trámite. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- La norma universitaria refiere que los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad deben cumplir con los procedimientos establecidos en las convocatorias correspondientes, lo cual no ha sido cumplido con el peticionario ya que no ha logrado acreditar el nivel inmediato anterior, como lo es el nivel medio superior. -----
- El Reglamento es claro al referir que sólo se podrá conceder una inscripción condicionada. -----
- Sumando a lo anterior, que de la constancia que presenta se advierte "...se hace constar que, derivado de la contingencia, el Oficio de Equivalencia se encuentra en trámite, una vez que el dictamen sea liberado será posible dar inicio al proceso de certificado de bachillerato...", lo cual no genera certeza ni una fecha aproximada en la que podrá exhibir dicho documento. -----
- Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la legislación universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ---

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Rafael Ramos Pérez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

CyA/214/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Ricardo Fidel Alarcón Mendoza**, por medio del cual solicita alta de la materia inglés II, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 20 de julio del 2021, fue solicitada el alta de la materia inglés II, ya que refiere el peticionario que la dio de alta en el portal, pero no aparece, sumando a que cuenta con una imagen de prueba de que en el momento di de alta la materia. -----

Solicita la anulación de las NA's; se considere su situación y se indique a la autoridad administrativa la anulación de las calificaciones. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes, en las fechas para ello asignadas, como es dar de alta las materias que así consideren. -----
- Se realizó la revisión del Sistema SIIA Escolar, del cual se desprende que la hora presentada por el peticionario no coincide con las materias que dio de alta, por lo que se entiende que exhibió una captura de pantalla que no es propia, lo cual puede constituir una violación a la Legislación Universitaria y a los valores institucionales de Verdad y Honor, por lo que no es procedente su petición. -----
- No acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. Ricardo Fidel Alarcón Mendoza**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POSGRADO POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

CYA/219/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Carlos Antonio Hernández Espinoza**, por medio del cual solicita reimpresión de recibo y pago extemporáneo de la materia Código Fiscal II, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 16 de julio del 2021, fue solicitada autorización de pago extemporáneo, ya que refiere la peticionaria que por la pandemia de COVID, fue despedido de su empleo. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad de realizar el pago de las cuotas fijadas y de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos y en las fechas asignadas. -----
- La fecha límite de pago fue el 17 de febrero del 2021, se otorgó una prórroga 02 de marzo del 2021. -----
- Del recibo de pago se hace de su conocimiento las consecuencias de la omisión, pues se indica a la letra "...Si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno..." -----
- Que el estudiante debió manifestar con anterioridad la problemática, pues al momento de presentar su escrito, el periodo de clases había concluido. -----
- Al ser en demasía extemporánea su petición no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN: No procede la solicitud presentada el **C. Carlos Antonio Hernández Espinoza**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

DER/206/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Manuel de Jesús Venegas**, por medio del cual solicita autorización para pagar de manera extemporánea la reinscripción a los cursos de idioma y el reconocimiento de la materia Inglés I, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 02 de julio del 2021, fue solicitada la autorización de pago extemporáneo, ya que refiere el peticionario que, al momento de querer generar el recibo correspondiente al segundo semestre de la materia inglés, le marcaba que no hizo el pago y por ende no tiene calificación. -----

De ser autorizada su petición solicita la cancelación del recibo de reinscripción del periodo julio-diciembre 2021 y se genere el nuevo recibo con el descuento por el idioma. -----

Alta de materias del segundo semestre. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad de realizar el pago de las cuotas fijadas y de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos y en las fechas asignadas. -----
- La fecha límite de pago fue el 26 de febrero del 2021, se otorgó una prórroga 02 de marzo del 2021. -----
- Del recibo de pago se hace de su conocimiento las consecuencias de la omisión, pues se indica a la letra "...Si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno..." -----
- El comprobante de la transferencia realizada el 26 de febrero del 2021, aparece que el mismo día fue realizada la devolución, era su obligación de estudiante verificar que dicho pago fuera registrado oportunamente. -----
- A la fecha de presentación de su solicitud el periodo escolar había concluido, por lo que, al ser en demasía extemporánea, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Es importante referir que la fecha límite de pago del periodo 2021-2 es el 01 de septiembre del 2021, como lo establece el Acuerdo General de fecha 04 de junio del 2021, la misma fecha es el límite para que acuda a su Facultad a solicitar el alta de las materias que refiere en su solicitud, ya que del Sistema SIIA se aprecia que tuvo dos ingresos sin seleccionar materias. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN: No procede la solicitud presentada el **C. Manuel de Jesús Venegas**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

DER/214/2021: En respuesta al escrito presentado por la **C. Andrea Melanie Cruz Vázquez**, por medio del cual solicita baja de la materia Teoría de las Obligaciones, por lo que se determina: --

CONSIDERANDOS: Que con fecha 22 de julio del 2021, fue solicitada la baja de la materia Teoría de las Obligaciones, ya que refiere que decidió darla de baja, pues tuvo problemas al inicio del semestre, entró una semana tarde a la clase y de acuerdo a los requerimientos del docente no podría entregar trabajos atrasados. -----

Refiere haberla dado de baja en el portal. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Es necesario referir que para ser alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes, en las fechas para ello asignadas, para dar de baja materias o el semestre. -----
- De la revisión del Sistema SIIA Escolar no se desprende intento de dar de baja la materia referida, se observa que dicha materia fue dada de alta el 15 de enero y posteriormente ingresó el 24 y 26 de enero del 2021, pudiéndose percatar del registro de la misma. ----
- Que al momento de presentar su escrito el periodo de clases había concluido, por lo que al ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- No acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada la **C. Andrea Melanie Cruz Vázquez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

DER/219/2021: En respuesta al escrito presentado por la **C. Silvia Licea Karen Guadalupe**, por medio del cual solicita recepción extemporánea de documentos y reconocimiento de calificaciones, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 27 de julio del 2021, fue solicitada la recepción extemporánea de certificado de bachillerato y alta de materias de los semestres ya cursados, ya que refiere que en enero del 2020 le robaron su certificado y tuvo problemas económicos para realizar el trámite, sumando a que no le indicaban el procedimiento para la reposición del mismo. Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- La norma universitaria refiere que los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad deben cumplir con los procedimientos establecidos en las convocatorias correspondientes, lo cual no ha sido cumplido con la peticionaria ya que no presentó de manera oportuna el certificado de bachillerato. -----

- Siendo así que la norma es clara al referir que concederse inscripción condicionada por única vez, a quienes, habiendo sido seleccionados, no cuenten con el total de documentos originales señalados en el procedimiento establecido por la Secretaría Académica de la Universidad. En los programas de licenciatura, contarán con noventa días naturales contados a partir de la fecha de inscripción señalada en el calendario escolar, para tener completamente integrado su expediente. -----
- Si al término del periodo que dio origen a la inscripción condicionada referida, no han sido cubierto los requisitos señalados, será dado de baja y no le serán validadas las asignaturas o créditos acumulados, ni podrá solicitar devolución del pago de inscripción.
- Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la legislación universitaria. -----
- Sin embargo, podrá volver a ingresar al programa iniciando todo el procedimiento de admisión correspondiente. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----
- Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Silvia Licea Karen Guadalupe**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POSGRADO POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

DER/221/2021: En respuesta al escrito presentado por la **C. Luz María Monsalvo Arana**, por medio del cual solicita autorización para realizar el pago de reinscripción de manera extemporánea del cuatrimestre mayo-agosto 2021, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 27 de julio del 2021, fue solicitada la autorización para realizar el pago de reinscripción de manera extemporánea del cuatrimestre mayo-agosto 2021, debido a que se le traspapeló el recibo. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad de realizar el pago de las cuotas fijadas y de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos y en las fechas asignadas. -----
- Del recibo de pago se hace de su conocimiento las consecuencias de la omisión, pues se indica a la letra "...Si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno..." -----
- No acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el pago de manera oportuna, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN: No procede la solicitud presentada la **C. Luz María Monsalvo Arana**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

ENF/50/2021: En respuesta al escrito presentado por la **C. Lesly Viridiana Rodríguez Almonaci**, por medio del cual solicita alta extemporánea de materia, por lo que se determina: --

CONSIDERANDOS: Que con fecha 01 de julio del 2021, fue solicitada el alta de materia, ya que refiere haber realizado el pago de reinscripción mediante transferencia bancaria, la cual fue rechazada, no se percató con anterioridad. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21, 28 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes y realizar el pago de las cuotas previamente establecidas. -----
- Era su obligación verificar que el pago apareciera reflejado en el portal. -----
- Al no haber realizado el pago, no es procedente su petición, puesto que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna, -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278

fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Lesly Viridiana Rodríguez Almonaci**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

INF/45/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Israel Puga**, por medio del cual solicita la extensión de NA's, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 30 de junio del 2021, fue solicitada la extensión de NA's, ya que se encuentra en el límite de NA's permitidas y le faltan 10 materias por cursar, más Servicio Social y Prácticas Profesionales. -----

Refiere haber tenido problemas económicos en casa, tuvo que trabajar, reconoce que debió esperar a que la situación pasara. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Es necesario referir que no existe en la Legislación Universitaria la posibilidad de otorgar una extensión de NA's, la norma es clara en referir el límite y referir que al acumular las NA's referidas perderá los derechos académicos en el programa. -----
- No es procedente su petición, ya que de lo contrario de violenta la norma universitaria. -
- La presente resolución no violenta su derecho a la educación, ya que tiene derechos vigentes. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Israel Puga**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

ING/115/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Silvio Manuel Martínez Ramos**, por medio del cual solicita alta extemporánea de materia Desarrollo de Videojuegos, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 26 de junio del 2021, fue solicitada el alta de materia referida, ya que argumenta el peticionario que anteriormente un docente tuvo problemas para subir una calificación en tiempo, lo que atrasó que pudiera dar de alta la misma. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad realicen los trámites administrativos correspondientes, como lo es el alta de materias, respetando los procedimientos y fechas a ellos asignados. -----
- Del SIIA Escolar, se desprende que las calificaciones de las materias que refiere fueron capturadas fuera de tiempo, se observa que Mecánica para la Animación y Fundamentos de la Programación aparecen desde diciembre del 2020, lo cual no imposibilitaba al peticionario realizar de manera oportuna la selección de Desarrollo de Videojuegos. ----
- Su petición es en demasía extemporánea, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Silvio Manuel Martínez Ramos**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

LyL/37/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Yovana Centeno Gutiérrez**, por medio del cual solicita nueva prórroga para que se mantenga como alumna condicionada, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 23 de julio del 2021, fue solicitada una nueva prórroga para que se le mantenga como alumna condicionada, debido a que no cumplió con la resolución para entregar la documentación, ya que, a causa de la contingencia, el trámite para apostillar, obtener

el acta de nacimiento mexicana y CURP permanecen atrasados. -----
Adjunta documento que prueba el cambio de nombre, está en la espera de recibir el acta de nacimiento, para luego obtener el acta de nacimiento mexicana y CURP. -----
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----
La norma universitaria refiere que los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad deben cumplir con los procedimientos y requisitos establecidos en las convocatorias correspondientes, lo cual no ha sido cumplido por la peticionaria, pues no ha completado los documentos requeridos con anterioridad a su inscripción. -----

- El Reglamento es claro al referir que sólo se podrá conceder una inscripción condicionada y el plazo otorgado es de 90 días a partir de la inscripción. -----
- Con fecha 03 de febrero del 2020, se le otorgó un acuerdo para entregar los documentos, siendo incumplido dicho acuerdo. -----
- Se le brindó nuevamente oportunidad de entregar documentos con fecha límite 22 de mayo del 2020. -----
- La Comisión ha dado oportunidad de integrar el expediente, sin embargo, ha sido demasiado el tiempo otorgado y por ello ya no es posible otorgar una nueva prórroga, lo anterior para evitar seguir con el incumplimiento de la norma universitaria. -----
- El presente acuerdo no violenta su derecho a la educación, ya que si es su deseo puede realizar el proceso de admisión nuevamente. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Yovana Centeno Gutiérrez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

QUIM/34/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Edgar Joel Cruz Bautista**, por medio del cual solicita alta de materia Análisis de alimentos, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 22 de julio del 2021, refiere el peticionario que desconoce la razón por lo que se le dio de baja la materia, sin su autorización, la docente que imparte la materia le informó que no estaba en acta, manifiesta desconocer el motivo por el cual se realizó dicho movimiento. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad realicen los trámites administrativos correspondientes, como lo es la alta o baja de materias de manera oportuna y que verifiquen los ajustes realizados. -----
- De la revisión del Sistema SIIA Escolar se aprecian varios ingresos del peticionario, entre ellos que el 08 de enero del 2021 se dio de alta por el alumno la materia en el grupo 501, el 19 de enero el mismo dio de baja, posteriormente el 22 de enero vuelve a dar de alta, pero en el grupo 502, el 27 de enero a las 9:38 am la vuelve a dar de baja y el mismo día a las 17:31 tiene un ingreso donde pudo percatarse de la situación. -----
- Por lo anterior y por ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente su petición para el registro de la calificación, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le pide verificar las materias registradas para evitar situaciones similares en el futuro.
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Edgar Joel Cruz Bautista**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por lo que les pregunto a ustedes, ¿tienen alguna manifestación que realizar o comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios les agradecería manifiesten la intención de su voto".-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (55 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, se aprueban los Dictámenes de Asuntos Académicos, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del

Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto doce de la orden del día, se remite opinión de la Comisión Instructora, expediente: 01/CI/2021, de la Facultad de Filosofía, al Consejo Universitario, la cual se turnará a su vez a la Comisión de Honor y Justicia, nada más hacemos del conocimiento de este pleno”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto trece es de proceder la aprobación, de la **creación del programa de la Maestría en Artes** que presenta la Facultad de Bellas Artes, solicito autorización a la Presidenta de este Consejo para que el Mtro. Enrique Jesús Rodríguez Bárcenas tenga a bien realizar la exposición”. -----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”. -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtro. Rodríguez, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Mtro. Enrique Jesús Rodríguez Bárcenas, quien expone: “Muy buenos días estimados Consejeros, tengo el agrado de presentar este programa de nueva creación; el nombre del programa es Maestría en Artes, la tipología según PRODEP, científico-práctico; el tipo de programa, interdisciplinario; grado que se otorga, Maestra en Artes o Maestro en Artes; nivel académico, Maestría; orientación, investigación; duración del ciclo académico, cuatro semestres; ingreso bienal/generacionales; créditos 77. El objetivo del programa educativo es formar profesionistas especializados en consignar, interpretar e interpelar los fenómenos artísticos contemporáneos, generando y aplicando nuevas líneas de conocimiento desde las artes y para las artes escénicas, visuales o musicales, a través de proyectos que les permitan vincularse, incidir en los distintos sectores sociales y culturales por medio de acciones y programas en la sensibilización y crítica de los problemas actuales en las artes y las humanidades. La pertinencia se da en la necesidad de fundamental, vincular y consolidar la producción y la investigación artística, crear espacios de convergencia y de interpelación teórica, implementar y consolidar metodologías y teorías que integren a marcos teórico-metodológicos anuentes a la producción y la investigación de las artes. La pertinencia también atiende a las políticas públicas de la actual administración nacional sobre la educación, las exigencias internacionales y las necesidades sociales de la localidad y la nación para exponer dicha pertinencia, también se fundamenta en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro, la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro, el Plan de Gran Visión y el Plan Institucional de Desarrollo. La factibilidad se sustenta en el estudio de campo laboral, un estudio técnico del profesorado, la infraestructura física y la viabilidad financiera. El benchmarking nos permite identificar la particularidad de nuestro programa con su enfoque hacia la investigación y la producción artística, donde se vincule y se trasunte los asuntos de conocimiento y producción, asimismo, se ha realizado una encuesta a una población estudiantil, la cual expresa que más del 50% considera estudiar una Maestría, más del 50% tiene mucho interés en que ésta sea en artes; las áreas de conocimiento en las que se manifiesta interés, son las humanidades, las artes, enfocadas desde un aspecto inter y multidisciplinario, también la encuesta nos revela que más del 50% tiene interés en que la Maestría sea presencial y también cerca del 50% ha considerado que sea en esta Universidad Autónoma de Querétaro. El perfil docente, los docentes que participen en el programa deberán contar con grado de maestría superior, producción de investigación que demuestre su especialización, experiencia en formación de talentos humanos, distinciones de calidad PRODEP o SNI. El núcleo académico del programa educativo se sustenta y se soporta en profesores investigadores de las distintas áreas de la Facultad de Bellas Artes, escénicas, visuales y música, los cuales cuentan en su mayoría con distinción PRODEP y casi el 50% con SNI. El programa también se ampara en algunos convenios firmados con otras IES e instancias gubernamentales a nivel internacional y nacional. El perfil profesional de ingreso de los estudiantes contempla el conocimiento en las artes y las propuestas humanísticas, los avatares históricos de las artes, las formas de percepción ofrecidas por las artes, los diversos enfoques y conceptos involucrados en las artes. En habilidades, para el manejo apropiado del lenguaje de forma oral y escrita, la lectura de textos académicos, la intuición para la creación y la investigación. En actitudes para el ejercicio de la investigación y la docencia, para el trabajo individual y grupal, para la apertura hacia la interdisciplinariedad, entre otras. El perfil profesional de egreso contempla conocimiento sobre los medios y los modos de interrogar y explicar las experiencias artísticas y estéticas, de las formas y calidades de percepción ofrecidas por las artes, de los conceptos y categorías, problemas y teorías de las artes y las humanidades, de las tecnologías y la producción de imágenes sensibles, de la tecnología e impacto en las formas de enseñanza y aprendizaje de las artes, en habilidades para transformar expresiones artísticas en expresiones académicas, documentar, informar y discutir los asuntos de manera académica y científica de la expresión oral y escrita. De actitudes, para el trabajo colaborativo, de apertura a diversas disciplinas y posiciones teóricas de reflexión frente a fenómenos artísticos. En el campo laboral se contemplan tres sectores, el educativo, el privado y organizaciones no gubernamentales, llevando a cabo actividades de docencia, dirección, promoción, gestión, difusión, investigación, coordinación,

creación y crítica del arte. La población estudiantil objetivo son profesores de la Facultad de Bellas Artes, egresados de licenciaturas de la Facultad de Bellas Artes, egresados de licenciaturas en artes y humanidades o afines a nivel nacional, local e internacional. El mapa curricular contempla dos ejes, el teórico y contextual y a su vez la maestría se contempla en cuatro semestres, de los cuales se cursarán 14 materias, 3 durante los primeros tres semestres, cuatro materias y el último dos materias, el total de los créditos son 77. Líneas de generación del conocimiento se contemplan dos, artes contemporáneas, la cual se enfoca en el análisis y la creación y reflexión teórica en torno a la producción del arte, sus lenguajes, su sensibilidad, sus imágenes. La transversalidad de las artes, contempla la investigación transversal, las teorías, las prácticas distintas y las sensibilidades en torno a los fenómenos artísticos. El requisito de egreso, acreditar el 100% de los créditos del plan de estudios. Para la obtención de grado, presentar una publicación aceptada mínimamente arbitrada, idealmente indexadas, comprobar el manejo de una lengua extranjera en nivel A2; presentar y defender ante un jurado integrado por cinco sinodales una tesis individual, original de alta calidad, sobre un tema inédito y pertinente en un área que refleje la generación de un nuevo conocimiento a través de la investigación. Cabe dar, agradecer y reconocer la participación en este programa por parte de los profesores de Bellas Artes y de otras áreas de ciencias sociales y humanidades de la Universidad, sería todo". -----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, queda a su disposición algún comentario u observación que tengan en relación a este programa académico".-----

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir ninguna intervención, les solicito amablemente manifiesten el sentido de su voto, los que estén a favor de la aprobar de la creación del programa de la Maestría en Artes que presenta la Facultad de Bellas Artes favor de manifestarlo". -----

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que ha sido aprobada la creación del programa de la Maestría en Artes que presentó la Facultad de Bellas Artes en los términos presentados por unanimidad de votos, agradecemos al Mtro. Rodríguez su presentación, muchas gracias".-----

--- El plan de estudios de la Maestría en Artes, aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2.-----

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto se solicita su aprobación, si procede de la **modificación de calificación que realiza la Ing. María Luisa Balderas Escamilla**, docente de la Facultad de Ingeniería, para el alumno: Ángel David Cuevas Arteaga, lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 94, fracción IV del Reglamento de Estudiantes. Pido autorización a la Presidenta de este Honorable Consejo para que la docente tenga a bien explicar la petición".-----

--- Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante". -----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Ing. Balderas, tiene usted el uso de la voz".-----

--- Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la docente Ing. María Luisa Balderas Escamilla, docente de la Facultad de Ingeniería quien expone: "Muchas gracias, buenos días Honorable Consejo Universitario, vengo a solicitar la autorización del cambio de calificación de este alumno, debido a que en el semestre por equivocación asenté mal su calificación, el alumno reclamó un semestre y medio después por cuestiones de problemas económicos y personales que tuvo el chico, se iba a dar de baja, entonces regresa y hace la solicitud de modificación de la calificación, por cuestiones de la pandemia también me complicaron un poquito hacer el trámite y por eso es que vengo el día de hoy a hacer esta petición, muchas gracias".-----

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "¿Sería usted tan amable en informarnos el cambio de calificación numérica?".-----

--- Contesta la Ing. María Luisa Balderas Escamilla: "Sí, sería de NA a 7(siete)".-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. Queda a su consideración si tienen algún comentario u observación". -----

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, en virtud de no existir ninguna intervención les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de esta modificación en la calificación, favor de manifestarlo".-----

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados en vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que ha sido aprobada la modificación en los términos presentados por unanimidad de votos". -----

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el punto quince se solicita su aprobación, si procede de la **modificación de calificación que realiza el Dr. Saúl**

Iván Hernández Hernández, docente de la Facultad de Ingeniería, para el alumno: Carlos Eugenio Miranda Rocha. Por lo que le solicito autorización a la Presidenta de este Honorable Consejo para que el docente tenga a bien explicar la petición". -----

--- Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante". -----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Dr. Hernández, tiene usted el uso de la voz".-----

--- Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Dr. Saúl Iván Hernández Hernández, docente de la Facultad de Ingeniería quien expone: "Muchas gracias, buenos días Honorable Consejo Universitario. Cometí un error al calificar en el acta, entonces solicito el cambio de la calificación de 6 (seis) a 9 (nueve) para este estudiante, me lo hizo saber durante el semestre de agosto a diciembre en el año pasado y por mi desconocimiento de los procesos para hacer los cambios de calificación se me pasó el tiempo, de hecho, hice la solicitud a la Comisión Académica de Ingeniería, pero ya lo hice fuera de tiempo y por eso me veo en la necesidad de solicitarlo ante este Honorable Consejo, muchas gracias".-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. Queda a su consideración, si tienen algún comentario".-----

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, en virtud de no existir ninguna intervención les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de esta modificación en la calificación, favor de manifestarlo".-----

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que ha sido aprobada la modificación de calificación en los términos presentados, por unanimidad de votos".-----

----- - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto es la presentación para su conocimiento de la **evaluación de seguimiento del Programa Institucional de Desarrollo PIDE 2019-2021**, para lo cual solicito la autorización de la Presidenta de este Honorable Consejo, para que la Dra. Tercia Cesaria Reis de Souza, Directora de Planeación, lleve a cabo la exposición".-----

--- Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante". -----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante por favor Dra. Reis, tiene usted el uso de la voz".-----

--- Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Dra. Tercia Cesaria Reis de Souza, Directora de Planeación, quien expone: "Muchísimas gracias a todos, Honorable Consejo Universitario por la oportunidad de presentar resumidamente lo que el documento de evaluación de seguimiento del PIDE 2019-2021, el cual es bastante largo y fue elaborado por muchísimas personas que nos ayudaron a hacer la relación de todas las unidades académicas y administrativas en los cinco ejes de desarrollo universitario que son de cobertura, calidad académica, modelo organizacional, vinculación, extensión y finanzas universitarias. Cabe resaltar que ese trabajo tuvo problemas para ser llevado a cabo debido a la pandemia, sin embargo, nuestra Universidad no paró y las actividades universitarias se hicieron un poquito más lentas, pero no se paralizaron y hoy fue posible concluir ese documento. Tuvimos 90 indicadores en el PIDE 2019-2021 y en el 2019 se cumplió con el 76% de las metas establecidas y en 2020 se cumplió el 69% de esas metas, entonces al total cumplimos con el 72% de todas las metas planteadas y se considera que fue un nivel satisfactorio, sobre todo teniendo la pandemia encima. Lo que les voy a presentar son unos datos, no sé si son los más relevantes, pero algunos que nos llamaron la atención, entonces ustedes pueden ver que en el eje de cobertura, superamos las metas de la matrícula total de la Universidad, por más de 100% para el año 2019 y 2020; la matrícula de los programas de profesional asociado, técnicos superiores universitarios y licenciaturas, tuvimos un pequeño problema con la matrícula y no llegamos a cumplir el 100% de la meta planteada y el 2020 estuvimos un cumplimiento un poco mayor, pero por casi 6%, el 95% en 2019 y 97% en 2020. En relación al número de programas educativos permanecemos en 2019-2020 con 231 programas y la meta se cumplió en 2020, prácticamente al 100% y tenemos en el 2020, 113 programas de PA, PE, licenciatura y TSU; a nivel de posgrado también se cumplieron las metas tanto en 2019 como en 2020 en el número de posgrados que tenemos, ese ejercicio fue interesante porque algunas Facultades evaluaron que algunos programas deben ser cerrados porque no cumplían con los objetivos. En el eje de calidad académica nosotros observamos algo muy interesante en el año 2020 que, con todos los cursos en línea, yo creo que eso permitió que una gran cantidad de profesores pudieran capacitarse por más de 40 horas, entonces ustedes ven que en 2020 el número fue superior al 2019 y las metas fueron cumplidas en los 2 años, también se cumplieron las metas de profesores de tiempo completo como doctorando con perfil PRODEP y con SNI, todas estas metas se cumplieron en los dos años. También se ve un avance en los cuerpos académicos, se cumplieron prácticamente las metas de cuerpos consolidados en 2019 y 2020 con un incremento en 2020, también en cuerpos en consolidación, también se cumplieron las metas y tuvimos un incremento también en 2020 en cuerpos académicos en consolidación y consecuentemente en los cuerpos académicos e información tuvimos un decremento en el año 2020 porque algunos saltaron ahí en consolidación

e inclusive a consolidados. En relación a los programas educativos de calidad, también la pandemia fue un desafío, sin embargo, se logró que prácticamente las metas se cumplieran un poquito por abajo; en 2020 se disminuyeron; en 2019 veíamos en relación a los programas educativos actualizados en 2020 superamos la meta y en 2020 quedamos un poco por abajo de la meta que habíamos planteado, quedando con 74% de esas metas, pero también se justifica por todo el aislamiento que tuvimos durante el año 2020 y con los programas de calidad aquí es en donde digo que se pudieron casi cumplir las metas en el año 2020, eso fue gracias a todas las acreditaciones, evaluaciones que tuvimos de modo remoto, entonces eso abrió la oportunidad de que los evaluadores estuvieran en nuestra casa de estudios, en nuestros programas de educativos de manera remota, pero fue una experiencia muy interesante que no nos dejó tener una caída en el número de programas de calidad, y también en 2020 tuvimos un incremento de la matrícula de calidad y casi cumplimos con la meta, quedamos en un 94%, pero es un gran logro pensando en todo lo que pasamos en 2020. En relación a los programas educativos de posgrado llegamos a un 50% de la meta de programas de reciente creación en 2020 y en 2019 tampoco cumplimos con las metas, pero es interesante porque se ha hecho una evaluación mejor de qué programas de la pertinencia de la apertura de programas. Programas de desarrollo, entonces ahí sí tuvimos un incremento y superamos la meta en 2020 y 2019 llegamos muy cerca de la meta que teníamos. Programas consolidados pasó exactamente lo mismo, en 2019 quedamos un poco por abajo, pero en 2020 tuvimos un cumplimiento del 83% de las metas que se habían planteado, y como ustedes pueden ver, entonces en 2019 con matrícula de posgrados de calidad en el PNPC, en el año de 2019 prácticamente se cumplió la meta y el año de 2020 también, hubo un incremento en la matrícula de posgrados de calidad en 2020 en relación al 2019. Con relación a la internacionalización, una de las conclusiones que ustedes van a ver es que todavía tenemos que caminar mucho en dirección a la internacionalización, pero el PIDE 2019-2021 fue el primer PIDE en donde se declara abiertamente la intención de la internacionalización de la Universidad Autónoma de Querétaro, allí presentamos dos puntos, que es la introducción de un segundo idioma incorporado a la currícula de los diferentes programas educativos y allí si cumplimos las metas planteadas tanto en 2019 como 2020, la otra meta que se planteó fue tener programas con asignaturas impartidas en otros idiomas y ahí también casi logramos la meta en el 2020. También hubo otras acciones como certificación de profesores de inglés, pero las más significativas son esas, y también les quería comentar que ese paso que se dio el día de hoy de aprobación de los lineamientos es algo muy importante y también en 2021 no nos dio tiempo de poner en la evaluación, pero también creo que es una meta muy bonita que se haya logrado. En el eje de modelo de organización también se avanzó un poco en la parte de reglamentos actualizados se había planteado la meta, tanto en 2019 como 2020, de actualizar los reglamentos de la UAQ y en el año 2019 se logró la meta al 100% y en el año 2020 quedamos al 50%, también en la difusión de las leyes y de la normatividad también se logró la meta planteada y algo interesante también, la elaboración del marco normativo de responsabilidades en materia de transparencia, entonces con eso yo creo que fue un gran avance que tuvimos y también plantearon las bases para que el día de hoy que vamos a ver al Mtro. Ricardo Ugalde que nos va a presentar el programa de todo lo que está relacionado con los reglamentos, el Estatuto Orgánico, eso tiene que ver con el primer paso que se dio en el marco de normatividad de responsabilidades de todos los académicos y administrativos de la UAQ. Aquí, es algo bastante interesante, en la parte de vinculación y extensión, ustedes tomen el número de poblaciones atendidas por la UAQ en sus diferentes servicios, entonces se ven en 2019 hubo una baja de atendimientos y es exactamente por la pandemia, sin embargo, es muy importante que se hayan cumplido las metas y que con toda la parte del servicio a la comunidad del COVID, de la clínica y de todo lo que se hizo, los laboratorios, los análisis y también nuestra vacuna, con todo eso se logró incrementar el número de personas atendidas, mismo en la situación de pandemia; la otra cosa interesante que no está en esta diapositiva, pero está en el documento, es que a través de las actividades virtuales se pudo hacer una muy buena vinculación en diferentes sectores con diferentes actividades, congresos, conciertos, una infinidad de actividades en línea y con eso también la vinculación de la UAQ no quedó para atrás. En el eje de finanzas se observó que por más que no sea lo suficiente se lograron las metas que tenían tanto del subsidio federal, como del subsidio estatal, entonces es un avance considerado en este PIDE 2019-2021. En materia de transparencia y rendición de cuentas, se hizo un muy buen trabajo en todos los puntos considerados en la atención a las recomendaciones, en las auditorías, pudimos solventar muchísimas de las observaciones que nos hicieron y también con la presentación de la declaración "tres por tres", la declaración patrimonial, también se lograron llegar a las metas que se habían planteado de manera que tanto en el 2019 como el 2020, de manera que eso fue un excelente trabajo que se hizo en esta área. Bueno, como les dije es una pincelada de nada de lo que tenemos de nuestro documento, como conclusiones vimos que es importante fortalecer la innovación educativa, la formación integral y profesional a través de la estructuración de los planes de estudio, una de esas innovaciones sería toda la parte virtual, ustedes acaban de ver el programa de maestría que se presentó ya considera una buena parte de sus asignaturas de manera virtual y todos los programas se está incentivando que en sus reestructuraciones así se lo pongan, también en la parte de formación integral, la difusión de los protocolos, la cultura de la paz, la igualdad de género, entonces eso también fue incorporado en los programas, pero necesita ser fortalecido, también el apoyo a los grupos vulnerables ya se hicieron bastantes cosas, en el documento ustedes pueden ver en lo que se avanzó en la parte de infraestructura sobre todo, pero todavía hay mucho trabajo por hacer en esa área y también con las poblaciones indígenas, también es indispensable establecer políticas universitarias de

cobertura, en Querétaro se han abierto varios programas universitarios a nivel técnico y podemos mermer un poco nuestras coberturas, entonces tenemos que trabajar para mejorar eso y también para expandir en los otros campus universitarios, como les dije el trabajo de internacionalización se vio que estaba muy inicial y tenemos que definir mejores líneas de trabajo y también ya en ese primer semestre ya hemos avanzado bastante en ese aspecto y con lo de hoy dimos otro salto en esa parte de internacionalización. También se han hecho grandes logros en el modelo de organización y gestión institucional, ha sido un trabajo relevante que nos ha permitido avanzar y desarrollar actividades académicas y administrativas, como les dije las acciones de vinculación y extensión tuvieron un impacto muy significativo en la población atendida y también se promovieron acciones para fortalecer el proyecto de universidad sustentable, ahí ustedes van a ver lo que se empezó avanzar durante ese periodo y que abrió puertas a nuevos proyectos, sobre todo la parte de agua y la parte de energías renovables, entonces ese periodo marcó un punto muy importante en el inicio de estos trabajos. Tenemos que presumir que nuestra Universidad se encuentra posicionada como una de las instituciones más sólidas en el marco de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, además de nuestra calidad académica lógicamente. El paso siguiente ahora es difundir todo ese documento, todos nuestros logros, se ha pasado a cada unidad académica y administrativa para compartir el documento y también va a estar disponible en la página de transparencia y en la página de la Dirección de Planeación y Gestión Institucional, ha sido un documento base para la construcción del nuevo PIDE 2021-2024 que ya casi sale del horno. Sería todo, muchas gracias". -----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. Si tienen ustedes algún comentario a la presentación que ha realizado la Dra. Tercia".-----

--- Comenta la Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación: "Nada más quería agradecer doctor a todas las personas que participaron en esa evaluación, gracias".-----

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien, muchas gracias doctora por el gran trabajo que se está realizando en este proyecto. Adelante Presidenta".-----

--- Enseguida interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Agradecer a la Dra. Tercia y a todo el equipo de la Dirección de Planeación, a todas las personas que tuvieron a bien ayudarnos a hacer esta evaluación del PIDE 2019-2021, creo que los planes institucionales de desarrollo no solamente deben quedar como una guía a seguir, deben ser evaluados para saber nuestro alcance, los logros, las áreas de oportunidad y desde luego ella ya lo dijo, estos resultados nos sirven de base para el PIDE 2021-2024, que como también lo mencionó la doctora, están muy adelantados, esperamos presentarlo en el próximo Consejo para que se difunda hacia toda la Universidad y desde luego que marcará las políticas de trabajo en este periodo 2021-2024. Muchas gracias Dra. Tercia por su presentación".-----

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto de la orden del día es, de proceder la **aprobación del Tabulador Institucional 2021**, el cual fue enviado previamente para su revisión, les pregunto a ustedes, ¿tienen algún comentario u observación al respecto?".-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, adelante Rectora".-----

--- La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Solicito rápidamente al Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo intervenga, recordarles que la Secretaría de Educación nos solicita desde hace un par de años la aprobación de los tabuladores de cada año por parte del Consejo Universitario, ustedes cuentan con esa información, pero le pido al maestro nos informe de forma general".-----

--- Acto seguido hace uso de la voz el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos quien expresa: "Muy buenas tardes Honorable Consejo Universitario, autoridades que nos acompañan de manera presencial y virtual. Efectivamente de hace unos años a la fecha la Secretaría de Educación Pública y las entidades que supervisan el manejo de nuestros recursos solicitan que el Tabulador que nosotros revisamos año con año con nuestros sindicatos sea ratificado por nuestra máxima autoridad, en este caso es el Consejo Universitario".-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. Les reitero, ¿tienen algún comentario u observación?".-----

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, en virtud de no tener observaciones, les solicito atentamente manifiesten la intención de su voto, los que estén a favor de aprobar el Tabulador Institucional 2021, favor de manifestarlo".-----

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto, en los términos acordados, por unanimidad de votos (Tabulador Institucional 2021)".-----

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto es de proceder, la **aprobación de los Estados Financieros** del mes de julio del 2021, los cuales fueron enviados previamente para su conocimiento y revisión, al respecto les pregunto, ¿si tienen algún comentario u observación?".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no tener ningún comentario u observación, les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto”. -----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y un voto), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (cinco abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que han sido aprobados los Estados Financieros del mes de junio del 2021, por mayoría de votos”. -----

- - - Los Estados Financieros correspondientes al mes de julio del 2021, aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es la presentación del Proyecto de **actualización de la Norma Universitaria**, para la cual le solicito a usted Presidenta la autorización para que el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, que es el titular de la Dirección de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria, tenga a bien realizar la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”. -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Mtro. Ugalde adelante por favor, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria: “Muchas gracias, con el permiso de la Presidenta del Consejo, de su Secretario y de los integrantes de este órgano de gobierno universitario. Me permito dar inicio a la presentación del proyecto que vamos a trabajar durante los siguientes años, porque va a ser un proyecto que se tendrá que estar trabajando de manera constante, es parte de la política universitaria y ahora vamos a esbozar algunas de las líneas generales de lo que este proyecto significa, con la intención de dar un inicio formal a este proceso, La Dirección de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria es una dependencia que está directamente vinculada a la oficina de la Rectoría, es creada el día 16 de junio de 2021 en la administración de la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, como parte de las acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos de trabajo a desarrollar en el período 2021-2024. La misión de la dirección es coadyuvar en el estudio, diseño y propuestas que permitan a la Universidad Autónoma de Querétaro contar con una legislación innovadora que otorgue certeza jurídica en las actuaciones institucionales y que genere canales pertinentes que propicien una convivencia armónica, así como un eficiente desarrollo académico y administrativo acorde a los fines y facultades de nuestra Universidad. La visión de la Dirección es ser un área que participe activamente en los procesos para la actualización de la Legislación Universitaria, coadyuvando en las propuestas y proyectos orientadas a la materialización de un marco normativo progresista, eficiente, eficaz y de visión dual que observe tanto el contexto institucional como el nacional e internacional y que favorezca en todo momento a la comunidad universitaria dentro de un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos. Tenemos como objetivo identificar, analizar, estudiar y sistematizar la normatividad universitaria para promover acuerdos que soporten y favorezcan el desarrollo de una legislación institucional, actualizada y oportuna que responda a las diversas necesidades de nuestra comunidad. Como objetivos particulares hemos trazado de manera inicial tres, aunque dentro de esos tres hay otros objetivos que también debemos ir considerando, el primero de ellos es asesorar a los órganos de gobierno universitario y a la comunidad en general en todo lo relacionado con la creación, interpretación y aplicación de la Legislación Universitaria y del orden jurídico nacional e internacional en materia educativa, estamos considerando también en este proceso el orden jurídico local, la ley de educación local; nuestro segundo objetivo particular es participar en el proceso de formulación, revisión y actualización de los procedimientos institucionales relacionados con la normatividad universitaria, pero también de aquellos procesos que impliquen la creación de lineamientos, reglamentos, manuales de organización, que requiera nuestra institución para poder tener una operación eficiente; buscamos crear también como un tercer objetivo particular, un acervo legislativo universitario que nos permita resguardar y dar certeza a la institución y a los universitarios de ese bagaje legislativo que la Universidad debiera tener para efecto de consulta y para que éste nos permita a su vez dar continuidad a los trabajos de la Legislación Universitaria, que insisto, son trabajos de naturaleza permanente. ¿De qué trata la Reforma Legislativa de la Universidad?, la Dirección ha identificado ejes temáticos, los hemos denominado de esta manera en esta ocasión, y en este momento creo oportuno agradecer tanto en la identificación de los ejes temáticos, como del trabajo realizado a la Oficina del Abogado General que desarrolló un trabajo previo al de esta Dirección, encabezada evidentemente esta actividad por el Mtro. Gonzalo Martínez García, Abogado General de la Universidad Autónoma de Querétaro y por la Mtra. Claudia Berenice Puente Cano, Asesora Jurídica, igualmente agradecer ya como parte de los trabajos que han estado desarrollando la Dirección de Identidad e Integración Institucional a cargo del Dr. Juan Salvador Hernández Valerio, por supuesto a la Secretaría Académica que ha mostrado toda la disposición para que el trabajo pueda desarrollarse, igualmente a la Secretaría Particular que en coordinación con la Oficina del Abogado General hicieron un trabajo previo. Ya iniciados los trabajos por parte de la Dirección identificamos estos ejes temáticos de los que insisto, algunos ya habían sido propuestos y

planteados por las instancias a las que ya he referido, el primer eje temático sobre el que tendremos que trabajar será el de derechos humanos, es decir, debemos tener considerado este elemento en el resto de nuestra Legislación Universitaria en su totalidad, de hecho y debemos considerar a partir de este eje temático temas relacionados con inclusión, perspectiva de género, diversidad e interculturalidad, cultura de la paz, desarrollo sostenible, transparencia y rendición de cuentas, tenemos que trabajar también sobre cómo regular los distintos modelos educativos, hoy se acaban de aprobar lineamientos para esta doble titulación que es muy importante para nuestra Universidad, pero que es necesario ir trabajando de manera más consistente para poder tener elementos efectivos que permitan a nuestra institución dar certeza a nuestros estudiantes sobre estas posibilidades educativas que hoy se están presentando como un reto para nuestra Universidad, pero también como un área de oportunidad muy importante para todos los integrantes de la comunidad, trabajaremos también en los temas relacionados con la infraestructura y el uso de las TIC's, buscaremos identificar toda aquella normatividad que nos permita alcanzar en breve tiempo una internacionalización efectiva, que nos permita favorecer la cultura del emprendimiento y que haga posible una gestión y administración efectiva en beneficio de todos los universitarios; igualmente parte de nuestra tarea centrada en estos ejes temáticos está vinculada con este proceso que representa una reingeniería normativa importante para nuestra institución. La primera etapa sobre la que estaremos trabajando incluye el análisis, estudio y determinación del futuro de estos cuatro ordenamientos, estamos ya en el proceso de análisis de distintas normativas de instituciones similares a la nuestra que nos llevarán a establecer cuáles son esas áreas de trabajo sobre las que tendremos que nosotros centrar nuestros esfuerzos, tenemos por un lado el trabajo que tendremos que hacer para llevar a propuesta universitaria de ley orgánica a la instancia competente, para que sea esta instancia la que a través del diálogo universitario con el poder legislativo, podamos tener la legislación que la Universidad necesita en este siglo XXI; igualmente un tema muy importante que hemos dialogado con la oficina del abogado general tiene que ver con el reglamento de autonomía, nuestro órgano de difusión del que tendremos que recuperar la vida activa que necesita para que todas las determinaciones que se tomen en nuestra institución se conviertan realmente en normas que nos lleven a tener esta convivencia necesaria e importante para nuestra casa de estudios y que nos permita tener certeza sobre los actos que estamos desarrollando; trabajaremos de manera muy específica en el Estatuto Orgánico, que necesitamos redefinir muchas de las disposiciones jurídicas que se encuentran contenidas en él y de igual manera una vez que tengamos desarrolladas estas tareas nos enfocaremos al reglamento de estudiantes, de igual forma estamos planteando la necesidad universitaria de contar con normas de vanguardia y por tanto estas cuatro no serán las que correspondan de manera estricta a la primera etapa, buscaremos identificar aquellas disposiciones jurídicas que nos permitan tener una convivencia universitaria favorable para todas y para todos. ¿Qué hemos hecho? La tarea decía no inicia con la dirección a cargo de su servidor, la tarea ya tenía un trabajo previo que había desarrollado la Oficina del Abogado General en coordinación con la Rectoría y hemos retomado los trabajos que ya se venían desarrollando, se ha hecho ya una revisión del contexto normativo internacional, nacional, local e institucional, en esta lámina les estamos mostrando lo que ya se ha trabajado hasta este momento en cuanto a la normativa que se ha estado revisando, revisamos en el plano internacional los documentos que ha expedido la ONU, la UNESCO y la CEDAW, igualmente en el ámbito nacional hemos revisado ya la Constitución, las reformas de 2011 y 2019, particularmente estas últimas en lo que tienen que ver con la Ley General de Educación y la Ley General de Educación Superior, estamos en el trabajo de revisión de nuestra Ley Orgánica, que aunque es nuestra requiere precisamente pasar una etapa ante el órgano competente para que de esa manera la ley logre la vigencia que requerimos; en el plano institucional hemos trabajado ya el Estatuto Orgánico, el PIDE 2019-2021 los compromisos asumidos por la administración para el periodo 2021-2024, el plan Gran Visión 2015-2045 y las prácticas internas generalizadas en nuestra institución que requieren de un estudio un poco más consciente, más consistente y más profundo, que nos llevará a tener acercamiento con las distintas comunidades de nuestra Universidad para también conocer con mucha certeza cuáles son los requerimientos que cada una tiene y poder establecer normas que nos permitan esta serie de reformas que requerimos para nuestra Universidad. En el plano nacional hemos estado revisando universidades que tienen condiciones similares a la nuestra, pero también aquellas que son punta de lanza en materia normativa en nuestro país, hemos revisado ya la Legislación de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la UAM, del Politécnico, de la Universidad Veracruzana, de la Universidad de Yucatán, de la Universidad de San Luis Potosí y aquí quiero hacer una acotación, la Universidad de San Luis Potosí está en la última etapa del proceso de reforma a su legislación universitaria, particularmente a su ley orgánica, de la Universidad de Puebla y de la Universidad Nicolaíta, entre algunas otras más. En el plano internacional hemos revisado también algunas universidades que tienen condiciones similares a la nuestra, revisamos la legislación de la Universidad de Castilla de la Mancha en España, la Universidad Nacional de Río Negro en Argentina y también la Universidad de Rosario en Argentina, esto es lo que hemos estado trabajando en estos días en términos de la actividad previa para el inicio formal de los trabajos que requiere nuestra normativa para su actualización. ¿Qué necesitamos y por qué hemos solicitado a este órgano de gobierno su escucha en este proceso?, esencialmente de los universitarios, de la comunidad universitaria de nuestros órganos de gobierno necesitamos tres cosas para lograr los objetivos que nos hemos planteado, primero disposición, requerimos que todos tengamos claridad en el sentido de que hoy requerimos de una legislación universitaria novedosa, actualizada, que responda a las necesidades de nuestro tiempo y que nos permita

tener la convivencia que como universitarios requerimos, necesitamos también voluntad y apertura, entender que las leyes requieren forzosamente de un proceso de actualización, porque la dinámica social la supera constantemente, si no tenemos claridad en este punto relacionado con la voluntad y la apertura, probablemente los objetivos que nos hemos trazado encuentren obstáculos más complejos de superar y finalmente requerimos del compromiso y en este tercer punto decía hace un momento, parte de la escucha que nosotros solicitamos de este órgano colegiado es que solicitaríamos respetuosamente la conformación de una comisión especial integrada por miembros de las distintas comunidades de nuestra Universidad que participen en este proceso de elaboración del proyecto de reforma, el compromiso tiene que ser de todas y de todos, tenemos que participar en un momento histórico muy importante para nuestra institución, no podemos retardar más el proceso de reforma a nuestra legislación por muchos factores, la convivencia se está volviendo más compleja en términos de los distintos problemas que estamos enfrentando como institución, problemáticas que son internas y problemáticas que son externas y que mucho exigen de nosotros esa responsabilidad en este tiempo para poder superarlas, en este sentido reitero mi petición hecha por escrito a este Consejo Universitario, en el sentido de que por ser hoy el día en que se deberán nombrar las comisiones que habrán de participar activamente en la vida universitaria, se designe una comisión especial para efecto de que se aboque en coordinación con la dirección, con la oficina del abogado general y con las instancias que se sumen a este proyecto para la elaboración de nuestra legislación y para que en breve tiempo podamos entregar a nuestra comunidad los resultados que esperan de este trabajo. ¿Cuál es el programa de trabajo que hemos trazado?, en este momento mostraré solo el cronograma porque las líneas generales ya han sido esbozadas, nosotros ya hemos hecho la revisión normativa en el plano internacional, nacional, local e institucional, esa etapa ya se desarrolló prácticamente a partir del mes de noviembre del año anterior y con el trabajo que hemos desarrollado en estos dos meses, el nombramiento de su servidor fue a partir del 16 de junio de este año y han sido dos meses de trabajo intenso en los que reitero mi agradecimiento a la Mtra. Claudia Berenice Puente Cano, por la intensidad con la que hemos desarrollado este trabajo y por supuesto a la Rectora por la confianza depositada en su servidor, ya también desarrollamos la etapa del estudio de comparación de la legislación relacionada con el Estatuto Orgánico y con la Ley Orgánica, ahí es en donde necesitamos precisamente ya la suma de esta comisión especial para poder consolidar estos trabajos y poder superar el tercer punto de las actividades que nos hemos trazado, que tiene que ver con el desarrollo de la propuesta de actualización de nuestra normativa, esto es en términos muy generales el plan de trabajo que hemos desarrollado, un plan de trabajo con mayor puntualidad, dependerá en mucho de esta disposición, de este compromiso y de esta voluntad a las que hacía referencia hace un momento por parte de la comisión que se integre, en ese momento estaremos trazando ya la agenda de visita a las distintas comunidades de nuestra Universidad para escucharlas, sea a través de foros, sea a través de mesas de trabajo y poder tener una legislación de trabajo acorde al tiempo que nos lo exige. Sería cuanto de mi parte Presidenta, quedo a sus órdenes". -----

- - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Mtro. Ugalde, queda a su disposición, ¿algún comentario? Adelante Dr. Arellano".-----

- - Enseguida interviene el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía quien comenta: "Muchas gracias, antes que nada felicitar esta iniciativa y estos trabajos, creo que son necesarios, son muy importantes y sin lugar a dudas nos sumaremos a todo el esfuerzo realizado por esta Universidad, solamente una duda, uno de los temas importantes y sustanciales de la propia actividad universitaria es la investigación y la práctica científica, no vi dentro de los tópicos, no sé si por ahí se encuentre considerado toda la normatividad, que además se exige desde la reforma la ley general de salud de diciembre del 2011, concretamente en el artículo 41 Bis, creo que es una parte que también necesitaríamos por ahí observar de manera muy puntual y que constituya también uno de los tópicos centrales a tratar. Gracias". ---

- - - Responde el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria: "Le agradezco mucho doctor, en efecto está considerado el tema de la investigación como un eje de trabajo fundamental para nuestra institución, cuando expuse los elementos normativos que habremos de revisar en esta etapa, al final referí que tendríamos que trabajar en toda esa normativa de vanguardia necesaria para nuestra Universidad, necesitamos tener un reglamento de investigación que dé claridad a la institución sobre el trabajo de investigación que se desarrolla sobre los productos que de ese trabajo se derivan, pero que también dé certeza a la institución sobre cuáles van a ser los efectos legales que esos productos tienen en beneficio de ella, igualmente ese reglamento nos permitirá dar certeza a los profesores investigadores sobre el alcance de su investigación, sobre los elementos éticos que deben observarse al desarrollar este mismo trabajo y sobre el resultado y los efectos del producto que se tenga, en ese sentido tendremos que trabajar con el área de investigación y de posgrado de nuestra Universidad para crear el reglamento correspondiente y de ello es el interés de esta dirección, en el sentido de que se conforme la comisión para que, una vez superada esta primera etapa, podamos entrar al trabajo de la normatividad interna que requerimos desarrollando la agenda correspondiente".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Cedo la palabra al Dr. Edgar, adelante por favor".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: "Muchas gracias, buenas tardes a todos, únicamente para sumarnos a este trabajo que encabeza el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez como Facultad y decirles que en lo que concierne a nuestra Facultad, poner a la disposición, si es el caso que así lo requiera el maestro y la comisión que se

conforme, de la cual por supuesto estamos dispuestos a colaborar, los docentes e investigadores que en la Facultad hay para los diversos temas, que seguramente esta legislación va a tratar en las disciplinas del derecho, que nos haga llegar el Mtro. Ugalde o la comisión todos los requerimientos relativos para que los especialistas puedan participar o puedan sumar opiniones a este trabajo que de forma colegiada se va estar llevando a cabo, esa sería nada más mi participación, felicidades. Gracias”.

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dr. Edgar, ¿alguna otra participación?”.

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, pues de no ser así, agradecemos en infinito al Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez por este trabajo tan extraordinario y que además era tan necesario para nuestra Universidad, muchísimas gracias”.

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es la **integración de las Comisiones de este Consejo**, entonces si les parece vamos ir presentando las tablas de cada Comisión para que ustedes puedan ver cómo se integran, se aceptan propuestas (*en pantalla se muestra el listado*)”.

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Vamos a iniciar con la Comisión Especial de Incorporación de Estudios”.

--- Se procede al registro de los Consejeros Maestros que quieren participar en esta Comisión:-

--- El Dr. Sergio Rivera, Director de la Facultad de Bellas Artes propone al Consejero Maestro Mtro. Gerardo Islas Reyes.

--- El Dr. José Jaime Paulín Larracochea, Consejero Maestro de la Facultad de Psicología expresa que quiere formar parte de esta Comisión.

--- La Mtra. Lucia Valencia García, Consejera Maestra de la Escuela de Bachilleres expresa que quiere formar parte de esta Comisión.

--- El Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho propone al Consejero Maestro Mtro. Geovani Ernesto Martínez Nieves.

--- Se procede al registro de los Consejeros Alumnos que quieren participar en esta Comisión:-

--- La Mtra. Lucia Valencia García, Consejera Maestra de la Escuela de Bachilleres propone a la Consejera Alumna C. Magaly Villeda Cabrera.

--- El Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho propone a la Consejera Alumna C. Marian Muñoz Ramírez”.

--- La C. Blanca Angélica Monzón Vargas, Consejera Alumna de la Facultad de Psicología expresa que quiere formar parte de esta Comisión.

--- La Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora de la Facultad de Química propone al Consejero Alumno C. José Dolores García Rodríguez.

--- Enseguida se procede a la votación para que se apruebe la conformación de esta Comisión, propuestos (cuatro maestros y cuatro alumnos). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Sírvanse manifestar si están de acuerdo en que quede integrada la Comisión Especial de Incorporación de Estudios con los Consejeros propuestos.

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (*56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento*), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno de este Consejo que ha sido aprobada por unanimidad la Comisión Especial de Incorporación de Estudios con los siguientes integrantes, (cuatro maestros y cuatro alumnos):

Comisión Especial de Incorporación de Estudios			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Mtra. Lucia Valencia García	Maestra	Escuela de Bachilleres
2.-	Mtro. Gerardo Islas Reyes	Maestro	Bellas Artes
3.-	Mtro. Geovani Ernesto Martínez Nieves	Maestro	Derecho
4.-	Dr. José Jaime Paulín Larracochea	Maestro	Psicología
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. Magaly Villeda Cabrera	Alumna	Escuela de Bachilleres
2.-	C. Marian Muñoz Ramírez	Alumna	Derecho
3.-	C. Blanca Angélica Monzón Vargas	Alumna	Psicología
4.-	C. José Dolores García Rodríguez	Alumna	Química

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Enseguida se procede a la integración de la **Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega” a las Artes y Humanidades**”.

--- Enseguida interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Aquí nada

más una moción y una solicitud para el cambio de nombre de esta Comisión, derivado de que hemos aprobado la generación de nuevos premio para Artes y Humanidades, quisiera proponer a ustedes un cambio de nombre para esta Comisión y que fuera: Comisión Especial “Hugo Gutiérrez Vega” para los premios Institucionales en Artes y Humanidades y de esta forma podemos integrar todos los premios que se han aprobado en este Consejo Universitario”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “¿Tienen algún comentario a la propuesta que ha hecho la Rectora o alguna otra propuesta?”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Si no hay alguna otra propuesta, los que estén a favor de la propuesta que acaba de mencionar nuestra señora Rectora y Presidenta de este Consejo, favor de manifestarlo”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Les informo que ha sido aprobado por unanimidad el cambio del nombre de la Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega” a las Artes y Humanidades a **Comisión Especial “Hugo Gutiérrez Vega” para los premios Institucionales en Artes y Humanidades**”.-----

- - - Se procede al registro de Consejeros Universitarios (maestros) que quieren participar en esta Comisión:-----

- - - El Mtro. Gerardo Islas Reyes de la Facultad de Bellas Artes propone al Dr. Sergio Rivera, Director.-----

- - - La Mtra. Lucía Valencia García, Consejera Maestra de la Escuela de Bachilleres expresa que quiere participar en esta Comisión. -----

- - - La Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras expresa que quiere participar en esta Comisión. -----

- - - El Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Psicología expresa que quiere participar en esta Comisión. -----

- - - El Dr. José Jaime Paulín Larracochea, Consejero Maestro de la Facultad de Psicología expresa que quiere participar en esta Comisión. -----

- - - La Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - Se procede al registro de Consejeros (alumnos) que quieren participar en esta Comisión:----

- - - La C. Adriana Mondragón Padilla, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - El Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho propone a la Consejera Alumna C. Marian Muñoz Ramírez”. -----

- - - El C. Rodolfo Erasmo García de Anda, Consejero Alumno de la Facultad de Psicología expresa que quiere participar en esta Comisión. -----

- - - El C. Arturo Tonatiuh López Cardona, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería expresa que quiere participar en esta Comisión. -----

- - - La C. Melina Zúñiga Rodríguez, Consejera Alumna de la Facultad de Lenguas y Letras expresa que quiere participar en esta Comisión. -----

- - - La C. Yvonne Adilene Cortés Rodríguez, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - Enseguida se procede a la votación para que se apruebe la conformación de esta Comisión, propuestos (seis maestros y seis alumnos):-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno de este Consejo que ha sido aprobada por unanimidad la Comisión Especial “Hugo Gutiérrez Vega” para los premios Institucionales en Artes y Humanidades para los premios Institucionales en Artes y Humanidades, con los siguientes integrantes, (seis maestros y seis alumnos):-----

Comisión Especial “Hugo Gutiérrez Vega” para los premios Institucionales en Artes y Humanidades			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Bellas Artes
2.-	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y S.
3.-	Dr. José Salvador Arellano Rodríguez	Director	Filosofía
4.-	Dra. Adelina Velázquez Herrera	Directora	Lenguas y Letras
5.-	Mtra. Lucía Valencia García	Maestra	Escuela de Bachilleres
6.-	Dr. José Jaime Paulín Larracochea	Maestro	Psicología
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. Yvonne Adilene Cortés Rodríguez	Alumno	Contaduría y Admón.
2.-	C. Marian Muñoz Ramírez	Alumna	Derecho
3.-	C. Arturo Tonatiuh López Cardona	Alumno	Enfermería

4.-	C. Ariadna Mondragón Padilla	Alumna	Filosofía
5.-	C. Melina Zúñiga Rodríguez	Alumna	Lenguas y Letras
6.-	C. Rodolfo Erasmo García de Anda	Alumno	Psicología

 - - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Enseguida se procede a la integración de la **Comisión de Asuntos Administrativos**".-----

 - - - Se procede al registro de Consejeros Universitario (maestros) que quieren participar en esta Comisión:-----

- - - El Mtro. Francisco Sánchez Rayas, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - La Mtra. Dulce Carolina Sánchez Hernández, Consejera Maestra de la Facultad de Facultad de Informática expresa que quiere participar en esta Comisión. -----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería expresa que quiere participar en esta Comisión. -----

- - - El Mtro. Gerardo Islas Reyes, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes expresa que quiere participar en esta Comisión. -----

- - - La Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora de la Facultad de Química propone al Consejero Maestro Dr. Francisco Javier de Moure Flores. -----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

 - - - Enseguida se procede al registro de Consejeros Universitario (alumnos) que quieren participar en esta Comisión:-----

- - - La C. Daniela Nájera Rodríguez, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - El C. Arturo Tonatíuh López Cardona, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería expresa que quiere participar en esta Comisión. -----

- - - La C. María Fernanda Maldonado Lira, Consejera Alumna de la Facultad de Química expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - El C. Luis Alberto Estrella Anaya, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - La C. Yvonne Adilene Cortés Rodríguez, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - El C. Samuel Rangel Cabrera, Consejero Alumno de la Facultad de Informática expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

 - - - Enseguida se procede a la votación para que se apruebe la conformación de esta Comisión, propuestos (seis maestros y seis alumnos): -----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno de este Consejo que ha sido aprobada la Comisión de Asuntos Administrativos, por unanimidad de votos, con los siguientes integrantes, (seis maestros y seis alumnos):-----

Comisión de Asuntos Administrativos			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
2.-	Mtro. Gerardo Islas Reyes	Maestro	Bellas Artes
3.-	Mtro. Francisco Sánchez Rayas	Maestro	Contaduría y Admón.
4.-	Mtra. Dulce Carolina Sánchez Hernández	Maestra	Informática
5.-	Dr. Aurelio Domínguez González	Maestro	Ingeniería
6.-	Dr. Francisco Javier de Moure Flores	Maestro	Química
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. Daniela Nájera Rodríguez	Alumna	Ciencias Naturales
2.-	C. Yvonne Adilene Cortés Rodríguez	Alumna	Contaduría y Admón.
3.-	C. Luis Alberto Estrella Anaya	Alumno	Derecho
4.-	C. Arturo Tonatíuh López Cardona	Alumno	Enfermería
5.-	C. Samuel Rangel Cabrera	Alumno	Informática
6.-	C. María Fernanda Maldonado Lira	Alumna	Química

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Enseguida se procede a la integración de la **Comisión de Presupuesto**".-----

 - - - Se procede al registro de Consejeros Universitarios (maestros) que quieren participar en esta Comisión:-----

- - - La Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora de la Facultad de Informática expresa que

quiere participar en esta Comisión. -----
 - - - El Mtro. Gerardo Islas Reyes de la Facultad de Bellas Artes propone al Consejero Dr. Sergio Rivera, Director. -----
 - - El Mtro. Francisco Sánchez Rayas de la Facultad de Contaduría y Administración propone al Consejero Dr. Martín Vivanco Vargas, Director. -----
 - - - La Mtra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora de la Facultad de Enfermería expresa que quiere participar en esta Comisión.-----
 - - - La Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales expresa que quiere participar en esta Comisión.-----
 - - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - Se procede al registro de Consejero Universitario (alumnos) que quieren participar en esta Comisión:-----

- - - La Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales propone a la Consejera Alumna C. Isis Marian González Ibarra”. -----
 - - - El C. Félix Alejandro Martínez Gutiérrez, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería expresa que quiere participar en esta Comisión. -----
 - - - La C. Paulina Pegueros Valencia, Consejera Alumna de la Facultad de Medicina expresa que quiere participar en esta Comisión. -----
 - - - La Mónica Patricia Gómez Martínez, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales expresa que quiere participar en esta Comisión. -----
 - - - El C. Arturo Tonatiuh López Cardona, Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería expresa que quiere participar en esta Comisión.-----
 - - - La C. Erika Jocelyn Rodríguez Cortés, Consejera Alumna de la Escuela de Bachilleres expresa que quiere participar en esta Comisión. -----

- - - Enseguida se procede a la votación para que se apruebe la conformación de esta Comisión, propuestos (seis maestros y seis alumnos):-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno de este Consejo que ha sido aprobada la conformación de la Comisión de Presupuesto por unanimidad de votos, con los siguientes integrantes, (seis maestros y seis alumnos):-----

Comisión de Presupuesto			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Bellas Artes
2.-	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y S.
3.-	Dr. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Admón.
4.-	Mtra. Judith Valeria Frías Becerril	Directora	Enfermería
5.-	Mtra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez	Directora	Informática
6.-	Dr. Rolando Javier Salinas García	Director	Psicología
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. Erika Jocelyn Rodríguez Cortés	Alumna	Esc. Bachilleres
2.-	C. Mónica Patricia Gómez Martínez	Alumna	Ciencias Naturales
3.-	C. Isis Marian González Ibarra	Alumna	Ciencias Políticas y S.
4.-	C. Arturo Tonatiuh López Cardona	Alumno	Enfermería
5.-	C. Félix Alejandro Martínez Gutiérrez	Alumno	Ingeniería
6.-	C. Paulina Pegueros Valencia	Alumna	Medicina

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Enseguida se procede a la integración de la **Comisión de Asuntos Jurídicos**”.-----

- - - Se procede al registro de Consejeros Universitario (alumnos) que quieren participar en esta Comisión:-----

- - - El Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho expresa que quiere participar en esta Comisión. -----
 - - - El Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Maestro de la Facultad de Química propone a la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano”.-----
 - - - La Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez, Consejera Maestra de la Facultad de Ciencias Naturales, expresa que quiere participar en esta Comisión. -----
 - - - El Mtro. Francisco Sánchez Rayas, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración propone al Dr. Martín Vivanco Vargas”.-----
 - - - El Mtro. Geovani Ernesto Martínez Nieves, expresa que quiere participar en esta Comisión.
 - - - El Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

--- Se procede al registro de Consejeros Universitario (alumnos) que quieren participar en esta Comisión:-----

--- El Mtro. Gerardo Islas Reyes, Consejero Maestro de la Facultad de Facultad de Bellas Artes propone a la Consejera Alumna C. María Guadalupe González Malerva".-----

-- La Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales propone a la Consejera Alumna C. Isis Marian González Ibarra".-----

--- El C. Artvin Darién González Abreu, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

--- La C. María Fernanda Maldonado Lira, Consejera Alumna de la Facultad de Química expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

--- El C. Samuel Rangel Cabrera, Consejero Alumno de la Facultad de Informática expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

--- La C. Mitzi Gabriela Rodríguez Pacheco, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

--- Enseguida se procede a la votación para que se apruebe la conformación de esta Comisión, propuestos (seis maestros y seis alumnos):-----

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta de este Honorable Consejo que ha sido conformada la Comisión de Asuntos Jurídicos por unanimidad de votos, con los siguientes integrantes, (seis maestros y seis alumnos):-----

Comisión de Asuntos Jurídicos			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Dr. Martin Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Admón.
2.-	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
3.-	Dra. Manuel Toledano Ayala	Director	Ingeniería
4.-	Dra. Silvia Lorena Amaya Llano	Directora	Química
5.-	Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez	Maestra	Ciencias Naturales
6.-	Mtro. Geovani Ernesto Martínez Nieves	Maestro	Derecho
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. María Guadalupe González Malerva	Alumna	Bellas Artes
2.-	C. Isis Marian González Ibarra	Alumna	Ciencias Políticas y S
3.-	C. Artvin Darién González Abreu	Alumno	Ingeniería
4.-	C. María Fernanda Maldonado Lira	Alumna	Química
5.-	C. Samuel Rangel Cabrera	Alumno	Informática
6.-	C. Mitzi Gabriela Rodríguez Pacheco	Alumna	Filosofía

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Enseguida se procede a la integración de la **Comisión de Honor y Justicia**."-----

--- Se procede al registro de Consejero Universitario (maestro) que quieren participar en esta Comisión:-----

--- La Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora de la Facultad de Informática expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

--- El Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

--- La Dra. Claudia Abigail Morales Gómez, Consejera Maestra de la Facultad de Filosofía expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

--- El Mtro. Geovani Ernesto Martínez Nieves, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho propone al Dr. Edgar Pérez González".-----

--- El Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

--- El Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Maestro de la Facultad de Química propone a la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano".-----

--- Se procede al registro de Consejero Universitario (alumnos) que quieren participar en esta Comisión:-----

--- El Mtro. Gerardo Islas Reyes, Consejero Maestro de la Facultad de Facultad de Bellas Artes propone al Consejero Alumno C. Emmanuel Aguirre Olvera".-----

--- La C. Karen Andrea Naranjo Jiménez, Consejera Alumna de la Facultad de Medicina expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

--- El C. Helen Alexia Rubio Dorantes, Consejo Alumno de la Facultad de Contaduría y Administración expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

--- La C. Miriam Valeria Gutiérrez Corona, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - El C. Luis Alberto Estrella Anaya, Consejero Universitario de la Facultad de Derecho expresa que quiere participar en esta Comisión.-----
 - - - El C. Rodolfo Erasmo García de Anda, Consejero Alumno de la Facultad de Psicología expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

 - - - Enseguida se procede a la votación para que se apruebe la conformación de esta Comisión, propuestos (seis maestros y seis alumnos):-----
 - - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que ha sido integrada la Comisión de Honor y Justicia, por unanimidad de votos, con los siguientes integrantes, (seis maestros y seis alumnos):-----

Comisión de Honor y Justicia			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Mtro. Jaime Nieves Medrano	Director	Esc. Bachilleres
2.-	Dr. José Guadalupe Gómez Soto	Director	Ciencias Naturales
3.-	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
4.-	Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez	Directora	Informática
5.-	Dra. Silvia Lorena Amaya Llano	Directora	Química
6.-	Dra. Claudia Abigail Morales Gómez	Maestra	Filosofía
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. Emmanuel Aguirre Olvera	Alumno	Bellas Artes
2.-	C. Helen Alexia Rubio Dorantes	Alumna	Contaduría y Admón.
3.-	C. Luis Alberto Estrella Anaya	Alumno	Derecho
4.-	C. Miriam Valeria Gutiérrez Corona	Alumna	Enfermería
5.-	C. Karen Andrea Naranjo Jiménez	Alumna	Medicina
6.-	C. Rodolfo Erasmo García de Anda	Alumno	Psicología

 - - - Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Muchas gracias a todas, a todos quienes integran esas Comisiones, son muy importantes para ir atendiendo los diferentes puntos y llegar a acuerdos dentro de nuestra Universidad, se les estará convocando a la brevedad para iniciar los trabajos correspondientes y les agradezco su compromiso y buena disposición. Derivado del trabajo que ya presentó el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez que está en proceso quiero proponer a este pleno la integración de una nueva Comisión, que sería la Comisión para la Reforma Legislativa, en este caso la propuesta es que esté conformada por siete docentes y siete alumnos, la razón de que tengamos un integrante más en cada caso es que participe un integrante de cada unidad académica, es decir, que esta Comisión se encuentre conformada por un integrante docente o alumno de la Escuela Bachilleres y de cada Facultad o para que podamos discutir desde las diferentes disciplinas, desde los diferentes puntos de vista la normativa universitaria y que también nos permita contar con información que se difunda hacia el interior de la unidad académica, para poder aprobar esta Comisión primero tenemos que votarla, entonces yo les pregunto ¿quiénes estén a favor de crear la Comisión Especial?, favor de manifestarlo levantando su mano".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que ha sido aprobada por unanimidad la **conformación de la Comisión Especial para la Reforma Legislativa** Universitaria, muchas gracias".-----

 - - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ahora si están de acuerdo con base en lo que nuestra señora Rectora mencionó, podemos ir por Facultad haciendo la propuesta de los integrantes si están de acuerdo". -----

- - - Se procede al registro de Consejeros Universitario (maestros) que quieren participar en esta Comisión:-----

- - - El Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - La Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales propone a la Consejera Maestra Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz". -----

- - - El Mtro. Francisco Sánchez Rayas, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración propone al Director Martín Vivanco Vargas". -----

- - - El Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho expresa que quiere participar en esta Comisión. -----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - Se procede al registro de Consejeros Universitario (alumnos) que quieren participar en esta Comisión:-----

- - - El Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Bellas Artes propone a la Consejera Alumna C. María Guadalupe González Malerva”.-----

- - - La C. Mónica Patricia Gómez Martínez, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - La C. Miriam Valeria Gutiérrez Corona, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - La C. Mitzi Gabriela Rodríguez Pacheco, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - El C. Ruy Rodrigo Marín Chávez, Consejero Alumno de la Facultad de Informática expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - El C. Héctor Guerrero García, Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras expresa que quiere participar en esta Comisión.-----

- - - La Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora de la Facultad de Química propone al Consejero Alumno C. José Dolores Guadalupe García Rodríguez”.-----

- - - Interviene el Dr. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPUAQ: “Doctor, antes de continuar me gustaría que en esta Comisión como representante del SUPUAQ nos pudieran incluir, aunque sea en calidad de voz, pero poder participar también activamente en dicha Comisión”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Si están de acuerdo conformamos la Comisión y atendemos la petición del Dr. Ricardo Chaparro Sánchez”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Los que estén a favor de esta Comisión Especial de Reforma Legislativa Universitaria, favor de manifestarlo”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y tres votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (tres abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobada la conformación de Comisión Especial de Reforma Legislativa Universitaria por mayoría de votos”.-----

Comisión Especial de Reforma Legislativa Universitaria			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Mtro. Jaime Nieves Medrano	Director	Escuela de Bachilleres
2.-	Dr. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Admón.
3.-	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
4.-	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
5.-	Dr. Rolando Javier Salinas García	Director	Psicología
6.-	Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz	Maestra	Ciencias Políticas y S.
7.-	Dr. Aurelio Domínguez González	Maestro	Ingeniería
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. María Guadalupe González Malerva	Alumna	Bellas Artes
2.-	C. Mónica Patricia Gómez Martínez	Alumna	Ciencias Naturales
3.-	C. Miriam Valeria Gutiérrez Corona	Alumna	Enfermería
4.-	C. Mitzi Gabriela Rodríguez Pacheco	Alumna	Filosofía
5.-	C. Ruy Rodrigo Marín Chávez	Alumno	Informática
6.-	C. Héctor Guerrero García	Alumno	Lenguas y Letras
7.-	C. José Dolores Guadalupe García Rodríguez	Alumno	Química

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias igualmente para conformar esta nueva Comisión y dar trabajo a las actividades muy importantes en la reforma de nuestra legislación y bien una vez que queda conformada esta Comisión con consejeras y consejeros electos, abrimos la posibilidad de que se puedan incluir consejeros con voz, Consejeros ex officio, en este caso el Dr. Ricardo Chaparro Sánchez había solicitado su participación y le pasó el micrófono también a nuestro presidente de la FEUQ”.-----

- - - Enseguida interviene el C. Andrés Cuapio Reséndiz, Presidente de la FEUQ: “Nosotros también quisiéramos tener un espacio como consejero ex officio dentro de la Comisión para la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, hasta aquí tenemos la propuesta de integrarse el Dr. Chaparro por parte del SUPUAQ y la Federación de Estudiantes, entonces no sé si haya alguna otra adición más. Adelante Dra. Marcela”.-----

- - - Interviene la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Pensando que esta la Federación, creo que también tendría que haber representación de las Facultades no Federadas, en ese sentido no sé si podemos incluir al C. Bruno Axell Castañeda Quezada como parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en representación de las tres Facultades no federadas”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Claro. Adelante Dr. Sergio”.-----

- - - Interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Bellas Artes: “No sé si les interese participar también en esta Comisión de la misma manera al STEUAQ, pregunto”.-----

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “No sé si se encuentra la Secretaria General del STEUAQ”.

- - - Comenta el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Está conecta en zoom”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Rodolfo”.

- - - Interviene el C. Rodolfo Erasmo García de Anda, Consejero Alumno de la Facultad de Psicología: “Siguiendo un poco la propuesta que hace la Dra. Marcela comentar que nosotros como Facultades no federadas no somos un organismo, no es como que nosotros existamos como en una legislación como lo hace la Federación y en ese caso abonando a su comentario, también señalar que, si fuera así, que ojalá pudieran incluirnos, mantener los canales de comunicación entre quien en este caso tomaría este lugar para que no sigamos estructuras que son diferentes a nuestra idiosincrasia, gracias”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sí, sin problema, yo quiero aquí nada más enfatiza que la Comisión estará trabajando con calendario abierto y cualquier integrante del Consejo o de la misma comunidad universitaria puede integrarse a los trabajos, pero es importante tener en cuenta quién es la Comisión de manera formal, entonces para que no haya preocupación de que se quedaron fuera no van a poder participar, se puede participar siempre que así se quiera, sin embargo si es importante definir quién es la Comisión, entonces en este momento la Comisión de Consejeras y Consejeros ha quedado ya votada, estamos integrando ahora participantes ex officios con voz y que en este caso está propuesto el Dr. Ricardo Secretario General del SUPAUAQ, está propuesto el C. Andres, Presidente de la Federación, se propone al estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al estudiante de la Facultad de Psicología y había una propuesta también para nuestra Secretaria General del STEUAQ”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, entonces si están de acuerdo en que se integren estos compañeros a la Comisión o estas representatividades, les solicitaría amablemente la intención de su voto, los que estén a favor de la integración de esos consejeros ex officio favor de manifestarlo”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo a la Presidenta y al Pleno que han integrado a la Comisión Especial de Reforma Legislativa Universitaria a Consejeros ex officio en la calidad de voz (SUPAUAQ, STEUAQ, FEUQ y estudiantes no federados (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Psicología) por unanimidad de votos”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Y serán convocados igualmente a las reuniones que se vayan a tener de inicio y reiterar que cualquier otro u otra miembro de la comunidad universitaria puede integrarse si así lo desea para los trabajos que se van a llevar a cabo”.

- - - Se integran a la Comisión Especial de Reforma Legislativa Universitaria los Consejeros ex officio en la calidad de voz:

1.-	Dr. Ricardo Chaparro Sánchez	Secretario General	SUPAUAQ
2.-	C. Andrés Cuapio Reséndiz	Presidente	FEUQ
3.-	C. Margarita Chaparro García	Secretaria General	STEUAQ
4.-	Consejero Universitario	Alumno	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
5.-	Consejero Universitario	Alumno	Facultad de Psicología

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y del Honorable Consejo Universitario **expida la certificación del Acta** que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a que haya lugar. Al respecto les pregunto, ¿si tienen algún comentario u observación al respecto?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia, les solicito manifiesten el sentido de su voto”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados por unanimidad de votos”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El punto veintidós de la orden del día es lo relativo, a los **Asuntos Generales**, primero voy a referirme a los asuntos que llegaron a la Secretaría Académica, a la Oficialía de Partes y con gusto podemos tratar los puntos que tengan a bien mencionar aquí. Les informo a ustedes que a la Oficialidad de Partes llegó un documento signado por el Consejo Académico de la Facultad de Filosofía, en la cual nos solicitaban un informe pormenorizado, detallado de un asunto de la Comisión Instructora que tiene que ver con un estudiante de dicha Facultad, en ese sentido lo que nosotros nos permitimos

informar al pleno y también a la Facultad es que ya se hizo por escrito, es que la Secretaría Académica y particularmente la Oficialidad de Partes y la Secretaría de este Consejo solamente somos intermediarios en el proceso que se lleva a cabo en la Comisión Instructora, nosotros no tenemos capacidad, ni de participar en ella, ni tampoco de manejar la información, porque es un proceso que ya se ha iniciado, como lo mencioné en el punto doce, nosotros recibimos por parte de la Comisión Instructora solamente como Secretaría de este Consejo y así lo manifesté, una opinión que la Comisión Instructora ha emitido, este se pasará a la Comisión de Honor y Justicia, una vez que esto suceda se podrá dar a conocer, nosotros en este sentido estamos privilegiando la confidencialidad del procedimiento, los procesos de la Comisión Instructora, porque justamente la integran incluso consejeros de la propia Facultad, es decir, nosotros no tenemos como tal una participación directa, en ese tenor contestamos, que nosotros no podemos en este momento intervenir, porque es un proceso que ya está en curso, tendrá que culminar el proceso y entonces con base en una resolución definitiva se podrán hacer los ajustes o lo que tenga que hacerse y se hará del conocimiento del Consejo Universitario, entonces simple y llanamente es eso, nosotros no tenemos acceso a los expedientes completos, es una Comisión que no depende como tal, si se fijan en las Comisiones que hemos formado aquí no aparece la Comisión Instructora, entonces nosotros somos ajenos en ese terreno, somos respetuosos de los procesos, somos respetuosos de la norma universitaria y también de la confidencialidad de las personas en cuestión en ese punto, entonces, les informo a ustedes de manera verbal, pero también se le informó a la Facultad; hasta el momento es el único punto que llegó a la Oficialía de Partes de este Honorable Consejo Universitario, ahora sí, lo dejo al pleno por si tienen también asuntos generales que comentar. Adelante doctor” -----

- - - Enseguida interviene el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía: “Muchas gracias Honorable Consejo Universitario, de cualquier forma, quisiera leer de manera directa ante este Consejo el pronunciamiento por parte del Honorable Consejo Académico de la Facultad de Filosofía, el documento a la letra dice: *“El H. Consejo Académico de la Facultad de Filosofía, en sesión ordinaria del 4 de agosto del 2021, tuvo a bien aprobar por mayoría de votos, sea solicitada a esta instancia, el H. Consejo Universitario, lo siguiente: La información pormenorizada del proceso presentado contra la estudiante Jessica Ríos Ramírez, así como los trámites gestionados y aprobados concernientes al documento que el Colegio de Profesores de la Licenciatura en Historia realizó el 22 de enero del 2021, cuyo pronunciamiento estuvo dirigido a los integrantes de H. Consejo Universitario, a los miembros de la Comisión Instructora y del H. Consejo Académico de la propia Facultad de Filosofía, mismo que fue puntualmente leído por el consejero docente en ese momento, Dr. José Óscar Ávila Juárez, en sesión del mes de enero del 2021 en nuestro Consejo Universitario, asimismo, este H. Consejo Académico de la Facultad de Filosofía ratifica el pronunciamiento del Colegio de Profesores de la Licenciatura en Historia, el cual de manera puntual señala que se respeten los derechos académicos de la estudiante y se avala su trayectoria académica de excelencia. La información pormenorizada de los trámites gestionados y de los acuerdos relativos al posicionamiento que por mayoría de votos aprobó el Consejo Académico de esta Facultad, en sesión ordinaria del 27 de enero del año en curso, y que avaló los pronunciamientos, tanto del Colegio de Profesores de la Licenciatura en Historia, como el de la Unión Estudiantil de nuestra propia Facultad, respecto a la causa que se le sigue en la Comisión Instructora a la C. Jessica Ríos Ramírez y que en su momento la directora de la Facultad de Filosofía, la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, leyó ante el pleno de H. Consejo Universitario en su sesión de enero del 2021. Cabe destacar que ambos pronunciamientos fueron leídos y se encuentran en la versión estenográfica de la sesión del H. Consejo Universitario y del H. Consejo Académico del mes de enero del presente año. Por lo anterior, este Honorable Consejo Académico de la Facultad de Filosofía considera que al contar con la información solicitada se evitará caer en especulaciones que afectan la vida académica universitaria y contribuirá a transparentar los procesos que como universitarios nos competen. Sin otro particular, y atendiendo la urgencia que el caso amerita, les solicitamos respetuosamente una respuesta”*. Signa este pronunciamiento en su calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Filosofía la Dra. Claudia Ceja Andrade y se marca copia a la Comisión Instructora del Consejo Universitario, al Consejo Académico de la Facultad de Filosofía, a un servidor, a la Comisión de Honor y Justicia, al expediente y también quisiera en este momento solicitar a este H. Consejo Universitario, como Director de la Facultad e integrante de este Consejo, le pudiera ser concedida en este momento la voz a la referida en este documento (C. Jessica Ríos Ramírez)” -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Tenemos primero la petición del Abogado General de participación y con todo gusto Dr. Arellano le cedemos la voz a través de su petición. Adelante Mtro. Gonzalo, tiene usted el uso de la voz”. --
- - - Interviene el Mtro. Gonzalo Martínez García, Abogado General de la UAQ quien comenta: “Buenas tardes Honorable Consejo, hacer de su conocimiento una información que falta precisar y es importante que ustedes la conozcan, de parte de la alumna se presentó una demanda de amparo y entre otros motivos que reclamó fue precisamente la posible vulneración a sus datos personales, entonces justamente para no tratar información sensible que en un momento determinado pueda trascender y violentar la suspensión que está vigente en este sentido de los datos personales, mi recomendación para este Consejo sería que, derivado de que el asunto ha sido turnado a la Comisión de Honor y Justicia, en la Comisión sea donde se ventilen los temas concernientes y relacionados con este caso, precisamente para que no se incurra en la imprecisión de vulnerar los datos personales, debido a que la sesión es pública, se está grabando y podría incurrirse en ese problema, muchas gracias”. -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor Dr. Arellano, puede intervenir”.-----

- - - Enseguida comenta el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía: “Sí, en ese mismo tenor quisiera también, entonces pedir la autorización ante este H. Consejo Universitario se le otorgue la voz a la ahora referida”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, atendiendo a la petición del Dr. Arellano, le solicito a este pleno si están de acuerdo en otorgarle la voz a la estudiante de la Facultad de Filosofía”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Antes cedo la palabra a la Dra. Marcela, delante por favor”.-----

- - - Interviene la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Sí, solo una solicitud, dados los antecedentes que hay en este Consejo sólo pediría que la estudiante se dirija con respeto al Consejo, porque la última vez lo insultó”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, vamos a reiniciar la votación, los que estén a favor de otorgar la voz y ahora con la observación de la Dra. Marcela, favor de manifestarlo”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: *(56 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento)*, ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (diez abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo señora Presidenta y al pleno y en este tenor al señor Director de la Facultad de Filosofía que se ha aprobado la participación del uso de la voz de la estudiante en cuestión por mayoría de votos”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Perdón, antes le cedo la palabra al Mtro. Gonzalo, adelante por favor”.-----

- - - Interviene el Mtro. Gonzalo Martínez García, Abogado General de la UAQ: “Solamente como recomendación y previo al uso de la voz, sí sería importante que la estudiante pudiera mencionar expresamente en que está de acuerdo en que con la difusión de lo que va a decir no se afectan sus datos personales, ni se transgrede la suspensión definitiva que le asiste, solamente esa parte, muchas gracias”.-----

- - - Acto seguido hace uso de la palabra la C. Jessica Ríos Ramírez, alumna de la Facultad de Filosofía quien expresa: “Buenas tardes a todas y a todos, claro que sí, comentando lo que hizo mención el Abogado General, reitero que en este momento estoy tomando el uso de la voz de manera concisa y que no se está vulnerando en ningún momento el uso de mis datos personales. Bueno, para empezar, espero que estén muy bien, espero que a pesar de la tercera ola se encuentren todas y todos con salud, es un placer estar aquí con ustedes, agradezco el espacio, agradezco que me hayan otorgado el uso de la voz y justamente quisiera comenzar con unas palabras. Agradezco el espacio que se me brinda para estar en este recinto, en el cual el día de hoy se lleva a cabo una sesión ordinaria de la máxima representación institucional de nuestra Universidad, representación de la cual formé parte durante dos años consecutivos, para mí, pertenecer al Consejo Universitario fue buscar oportunidades para mis compañeras y compañeros estudiantes, manifestar propuestas de mi generación y contribuir a enriquecer la diversidad de pensamiento que debe distinguir a toda universidad pública, como lo es la nuestra, acceder a este órgano colegiado me enseñó el significado de la palabra unión, compromiso, trabajo y entrega, ya que aquí se encuentran universitarias y universitarios dispuestos a comprometerse en la defensa de las utopías y anhelos de nuestro presente para otorgarle un mejor futuro a las generaciones venideras y justamente para eso es ser UAQ, el poder reconocer las coyunturas de nuestro tiempo para sacar lo mejor de nuestra institución y mostrárselo a la sociedad, tal y como lo han hecho activistas, deportistas, científicas, científicos, poetas, escritores, artistas y en fin, tantos y tantas egresadas de esta, nuestra Universidad. En la Licenciatura en Historia, de dónde soy ingresada, mis profesores me enseñaron que la disciplina histórica estudia entre otras cosas, las transformaciones que personas como nosotras y nosotros han hecho posible a lo largo de los siglos, en 4 años aprendí que los acontecimientos históricos son resultados del actor humano, que siempre busca mejores condiciones de vida y la de sus semejantes, por cierto, ya que estamos abordando los cambios y las transformaciones, quisiera recordarles y poner sobre la mesa que estamos muy cercanos a la conmemoración del día mundial de la alfabetización y que hay muchas infancias y adolescencias soñando con ingresar a esta nuestra alma máter, con el objetivo de transformar una realidad muy dura que les ha tocado vivir a ellos y a sus familias, instituciones como la UAQ por eso son tan importantes, porque son sinónimo de esperanza, para mí ser UAQ siempre ha sido y seguirá siendo asumir con compromiso, con mi generación, con nuestro tiempo, con nuestro presente y con nuestras circunstancias como jóvenes, como universitaria y como integrante de este Consejo Universitario reconozco que hay personas comprometidas con promover políticas públicas incluyentes, un mejor transporte público, vías de comunicación para todas y todos, presupuesto estatal justo para nuestra Universidad, más presupuesto federal para la educación pública en todos los niveles, el reconocimiento y la dignificación de los pueblos originarios, la equidad de género, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres que tanto necesitamos, y el fortalecimiento de las luchas que encabezan las disidencias sexuales, a las y los compañeros estudiantes que el día de hoy toman protesta y a quienes continúan en su cargo les digo, no es sencillo ser estudiante y representante a la vez, sé que implica sacrificios y muchas renunciaciones, pero también les digo que vale la pena serlo, sólo atreviéndonos es como vamos a construir un mejor país, distinto al que tenemos y digamos muy fuerte y muy en alto que la juventud no somos el futuro de este

país, somos el presente, adentro de nuestra institución y afuera en la sociedad nuestras generaciones estamos enfrentando desafíos nunca antes vistos, enormes, para hacer frente a estos desafíos necesitamos avanzar en la unión como universitarias y universitarios, autoridades, docentes, administrativos, personal de staff y estudiantes, por eso he pedido el uso de la voz, porque como recién egresada de esta institución, quiero agradecerle a mi Universidad desde este espacio lo mucho que aprendí y lo mucho que me dio, gracias UAQ por todo lo que de ti recibí, lo bueno me lo quedo y de todo aprendo, todo me ha hecho crecer como persona, como profesionalista, que espero hacerlo muy pronto y como ciudadana. Les recuerdo que hay ocasiones en las que debemos alzar la voz y hablar, pero hay que ser conscientes de lo que decimos, ya que nuestras palabras tienen un impacto, es por esto que sé que mi forma de cuestionar tiene un timbre característico así que, si en algún momento alguien se sintió ofendida u ofendido por alguno de los comentarios que realicé, les pido mis más sinceras disculpas. Sabiendo que en este camino nos encontraremos cada vez más sabios, cada vez más fuertes y cada vez más grandes. Antes de concluir les comento que siempre me esforcé por ser una alumna de excelencia, en mis cuatro años de estudiante no tengo ninguna materia reprobada y tengo un promedio y un currículum que dan cuenta de mi esfuerzo constante, por todo lo dicho les solicito atentamente sea reconsiderada la sanción de un año de retención de mi título y la suspensión de mis derechos estudiantiles y que los trámites para mi titulación puedan salir en tiempo y forma de acuerdo al trabajo que realicé a lo largo de estos cuatro años. En 2017 me convertí en universitaria y hoy confirmo que llevo con honor la bandera de pertenecer a una de las mejores universidades públicas de mi país, porque yo soy orgullosamente UAQ y por supuesto orgullosamente Historia y Facultad de Filosofía, gracias a todas y a todos por ser parte de mi crecimiento y espero que estén muy bien, nos vemos pronto, gracias por aceptar el uso de la voz, que tengan una excelente tarde, gracias a las autoridades también”. -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, hemos escuchado las palabras de Jessica. No sé si tengan ustedes algún otro asunto general que quieran tratar en este pleno”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Mtro. Gonzalo”.-----

- - - Expresa el Mtro. Gonzalo Martínez García, Abogado General de la UAQ: “Muchas gracias, es una breve aclaración, no para el Consejo sino en torno a la información que a veces circula en nuestro entorno, me preguntaban producto de una publicación en redes sociales si era cierto que estábamos en la inminencia de que nos fincaran importantes multas a los funcionarios universitarios con motivo de la falta de cumplimiento para la rendición de informes con motivo de los amparos, entonces brevemente señalo que normalmente cuando alguien de la comunidad acude al juicio de amparo como instancia final en algún procedimiento interno o como instancia revisora externa de temas constitucionales, esa persona señala autoridades responsables, esto lo hace de manera subjetiva y por lo tanto determina a su juicio, a su criterio quienes podrían ser autoridades responsables, que podría señalar pues, a diferentes instancias, diferentes autoridades de la Universidad, lo hace y entonces con motivo de ello el juez de distrito, el juez federal admite la demanda y requiere de las autoridades un informe previo y uno justificado, para unos se dan 48 horas o a veces hasta 24 horas y para el justificado 15 días, entonces la oficina del abogado general asesora si es necesario a quienes son llamados como autoridades para la elaboración del informe y les apoya en la parte técnica para que se rindan estos informes, por lo tanto en la oficina a mi cargo llega la notificación de qué amparos se han promovido, quiénes son las autoridades, hacemos el registro correspondiente y verificamos que se rindan los informes que correspondan igualmente, entonces en ese sentido nos podemos quitar esa preocupación de que exista de manera inminente el fincar multas para alguno de los funcionarios universitarios, no hay tal cosa, los informes se rinden en tiempo, se rinden en forma y al día de hoy no tenemos alguna cuestión donde digamos, de manera inmediata se nos puede multar por alguna omisión en que hubiéramos incurrido, esto solamente lo quería precisar a ustedes a manera de que no corra desinformación y podamos estar desde luego enterados de lo que ocurre al interior precisamente la administración de la propia Universidad, muchas gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Mtro. Gonzalo, enseguida cedo la palabra al Presidente de la Federación, adelante por favor”. --

- - - Interviene el C. Andrés Cuapio Reséndiz, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro: “Por parte del Comité Ejecutivo de la Federación hicimos una carta para este Honorable Consejo Universitario y se las voy a leer, el documento a la letra dice: *“Honorable Consejo Universitario, Comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Querétaro. Por medio de la presente enviamos un cordial saludo a todas y todos los honorables miembros de este Consejo y a la comunidad estudiantil universitaria. La Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro (FEUQ), es un órgano de representación estudiantil compuesto por las diferentes Escuelas de Bachilleres y Licenciaturas de la Universidad Autónoma de Querétaro, que, de manera voluntaria, han acordado formar un cuerpo representativo estudiantil para trabajar en pro de los intereses de los estudiantes en el estado de Querétaro. Es de nuestra competencia e interés particular conocer las distintas problemáticas que aquejan a nuestra comunidad, siendo la más reciente el impacto de la contingencia sanitaria por COVID-19. Afectando su entorno personal, académico, económico y de salud. Por tal motivo la Federación de Estudiantes realizará un conjunto de cuestionarios, dirigidos a las y los estudiantes, con la intención de conocer de primera mano dicha información y que al concluir nos brinde un panorama para poder intervenir en todos aquellos rubros de mayor necesidad dentro de la Universidad. Así mismo, queremos extender esta invitación a nuestra Administración Central, Directoras, Directores, Consejeras, Consejeros y Alumnos de las distintas Licenciaturas*”

Federadas y Autónomas a colaborar y ser parte de ese ejercicio que busca el bienestar de todos los integrantes de esta comunidad. Solicitamos a los mismos su apoyo en la evaluación, implementación y difusión de dichas encuestas; Siendo que, al terminar, nos comprometemos a presentar los resultados de este censo dentro de este mismo Consejo, con el fin de que podamos en conjunto evaluar y así mismo buscar soluciones a tales resultados, manifestando y propiciando siempre el trabajo en equipo. Sin otro particular, nos despedimos esperando contar con su participación en pro de las y los universitarios” y lo firma la Federación Estudiantil Universitario de Querétaro”.-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, ¿algún otro punto?”-----

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, de no ser así, les agradecemos en infinito su participación, felicidades a los nuevos Consejeros Universitarios (alumnos y maestros), a los que continúan muchas gracias y que tengan excelente tarde”.-----

--- La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muy buena tarde, muchas gracias a todas y a todos”.-----

--- Se dio por concluida la sesión, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del veintiséis de agosto del dos mil veintiuno. DOY FE. -----

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario